

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 04-2025**

Acta de la sesión ordinaria número cero cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y diez minutos del veinte de febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

**MIEMBROS PRESENTES****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señor Ulises Villagra Villagra

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito de Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo  
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito de Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo.  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez  
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Justina Villafuerte Villafuerte, Diego A. Córdoba Brenes, Nataly Mora Herrera, Ivannia Rojas Paniagua, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos personales)

Participan como oyentes funcionarios municipales, funcionario de instituciones públicas y privadas y personas en general.

Se comprueba el quórum y se establece como único punto de convocatoria el siguiente:

1. Presentación del Informe de Labores del periodo 2024

**I.- Carta de Presentación**

Es un honor dirigirme a ustedes hoy, en este espacio que representa la voz y el sentir de nuestro querido cantón. Como administración, hemos asumido un compromiso claro: trabajar con transparencia, eficiencia y un profundo sentido de responsabilidad.

La transparencia política no es solo un ideal, es una práctica diaria. Queremos que cada persona de Hojancha sepa cómo y en qué se invierten los recursos públicos, porque el verdadero poder está en la confianza que ustedes depositan en nosotros. Por eso, mantenemos abiertas las puertas del gobierno local, promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información, porque solo así construiremos un cantón más justo y participativo.

Sabemos que los retos son grandes y que, como en muchos municipios, enfrentamos la realidad de trabajar con recursos limitados. Pero esto nunca será una excusa para la inacción. Al contrario, nos obliga a ser creativos, a buscar soluciones eficientes y a sacar el máximo provecho de cada colón invertido. La eficiencia no está en tener más, sino en saber administrar con inteligencia, optimizando el tiempo, el trabajo y los esfuerzos.

En este sentido, nuestra administración tiene claro que la clave está en cumplir los objetivos trazados. No se trata solo de planear, sino de ejecutar, de dar resultados concretos que beneficien a nuestras comunidades. Cada proyecto que emprendemos tiene un propósito: mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, fortalecer nuestra identidad cultural y garantizar un desarrollo sostenible que preserve nuestras riquezas naturales.

Quiero que sepan que este gobierno local está comprometido, no solo a cumplir, sino a superar las expectativas, demostrando que, aún con pocos recursos, podemos hacer mucho si trabajamos juntos, con visión y compromiso.

Los invito a seguir acompañándonos en este camino, a ser parte activa de este proceso de transformación, porque Hojanca se construye con el esfuerzo de todas y todos.

## **II.- Agradecimientos**

Todos los logros alcanzados han sido posibles gracias a la unión, trabajo conjunto y compromiso de cada uno de los funcionarios Municipales y la Alcaldía Municipal, además de los honorables miembros del Concejo Municipal y ciudadanos que de una u otra forma contribuyen a mejorar y apoyar la gestión de este Gobierno Local.

## **III.- Objetivo General**

Dar a conocer al Concejo Municipal y todos los habitantes del cantón de Hojanca las labores realizadas por este Gobierno Local durante el período 2023.

## **IV.- GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS**

### **4.1. PATENTES**

- Actualización de datos e información de patentados del cantón de forma paralela (archivo Excel y SIAFT) y expedientes digitales.
- Inspecciones de campo con la finalidad de entregar notificaciones de cobros por atraso en patentes, información general sobre las obligaciones de los patentados, así como poner al día a aquellos que no cuentan con patente aprobada. Entrega de formularios para la presentación de declaración jurada de patentes.
- Llamas telefónica y envió de correos a patentados con más de tres periodos en atraso, tanto de las patentes como de otras obligaciones municipales, seguimiento y visitas hasta lograr el pago.
- Actualización y remisión de información de movimientos de patentados al Ministerio de Hacienda.
- Elaboración y actualización de un archivo QGIS, con la ubicación de la patente dentro de una finca específica.
- Revisión y clasificación de las patentes comerciales otorgadas por distrito y de las licencias de licores tanto por distrito como por categoría.
- Apoyo en la comisión de estudios tarifarios, reasignación del cobro de recolecciones de residuos a los patentados.
- Atención de usuarios, gestión de trámites para la obtención, retiro, traslado o traspaso de patentes de Licores y comerciales, elaboración de certificados y registro en el SIAFT.

### **4.2. COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

#### **Integrantes:**

- **Presidenta:** Karol Lobo Salazar
- **Tesorero:** Julio César López Chavarría.

- **Secretaria:** Katherine Campos Porras.
- **Vocal 1:** M. Celeste Chacón Valerio (Menor)
- **Vocal 2:** Luis Alejandro Araya Rodríguez
- **Fiscal 1:** Vacante
- **Fiscal 2:** (Menor) Sin nombramiento

Los acuerdos se toman para seguir el funcionamiento normal y para poder llevar a cabo las actividades del comité, a continuación, se presenta un cuadro con las actividades llevadas a cabo por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha

#### **ACUERDOS BASICOS PARA FUNCIONAMIENTO**

- Continuar con los servicios de una persona encargada del mantenimiento de las Canchas e infraestructura de las plazas del INVU, GRAN VIA y Cancha Sintética en Hojancha Centro, inscrito al CCSS mediante el pago obrero patronal.
- Se acuerda seguir con los servicios de contabilidad por medio del CPA Manuel Gavarrete Brenes, el cual se encarga de realizar todos los informes y subir toda la información a la Contraloría.
- Se establece el riego en las plazas para mantener en las mejores condiciones posibles durante el verano, con 5 horas diarias de lunes a viernes en las tardes.
- Se acuerda el Pago de recibos por servicios básicos mediante débito automático, o pago en sucursal directamente.
- Se acuerda seguir con el pago de 5000 colones por partido jugado en la cancha sintética, como reconocimiento al árbitro y el asistente.

#### **ACUERDOS Y ACTIVIDADES A NIVEL DEPORTIVO**

- Se acuerda iniciar la disciplina de baloncesto en la cancha de basketball con el propósito de desarrollar a los atletas y participar en fogueos.
- Se acuerda apoyar a la cantonal de futbol de Hojancha, en coordinación con la escuelita deportiva de manera gratuita para el desarrollo de deportistas en la comunidad
- Se acuerda organizar campeonato en la cancha sintética, con algunos grupos deportivos de Hojancha
- Se acuerda continuar con las clases de taekwondo, y participar en JDN 2024 con la participación de 7 atletas para eliminatorias, obteniendo dos medallas en juegos nacionales.
- Realizar campeonato en cancha sintética abierto a nivel, masculino.

#### **ACUERDOS Y ACTIVIDADES A NIVEL RECREATIVO**

- Se toma acuerdo de continuar con las clases de cardiodance, en el salón comunal de Hojancha para mujeres y hombres del cantón y llevarla a algunos pueblos.
- Actividades con escuelas y colegios del cantón un día por la salud entre otras.
- Actividad con adultos mayores en el centro diurno con premiación.
- Se llevó zumba a las comunidades de Huacas y Monte Romo.
- Se realizó la zumba de fin de año en el adoquín de Puerto Carrillo
- Ciclística recreativa con desayuno.
- Se colaboró con inflables para las comunidades de Huacas y Matambu en celebración del día del niño.
- Celebración del día del deporte con escuela, colegio y Sindea de la comunidad.
- Actividad en celebración del día del Niño en la escuela de Monte Romo
- Se realizaron caminatas en coordinación con actívate en las comunidades del cantón.
- Se inició en coordinación con la UNA las escuelitas deportivas pedagógicas con la asistencia de 25 niños del cantón.

#### **ACUERDOS Y ACTIVIDADES A NIVEL INFRAESTRUCTURA**

- Se completó la ampliación de los camerinos el cual se va a utilizar para las clases de taekwondo y ballet y cualquier otra disciplina que requiramos.
- Se construyó un Quiosco tipo soda, con baño y bodegas en la cancha sintética para mayor comodidad de las disciplinas deportivas.
- Se completó el techo sobre las barras de calistenia para que los jóvenes puedan utilizarlas en todo momento
- Se compraron y cambiaron las lámparas de la cancha de la Gran Vía en coordinación con la Municipalidad de Hojancha.

#### **ACUERDOS Y ACTIVIDADES DONADAS A COMITES COMUNALES**

Se realizaron las donaciones solicitadas por las diferentes instituciones, tanto escuelas y colegios como comités comunales de los diferentes pueblos, además se colaboró con el centro diurno y club de leones en sus diferentes actividades.

### 4.3. GESTIÓN AMBIENTAL

#### Educación Ambiental

Durante el 2024 se realizaron distintas charlas y capacitaciones en coordinación con diversos actores sociales principalmente en el tema de Manejo Ecológico de Residuos Sólidos, cambio climático, polinizadores, recurso hídrico, biodiversidad y prevención a incendios forestales.

En todas las ocasiones se siguió una metodología participativa similar: Análisis contextual, identificación y dimensión del problema, posibles respuestas ante el problema, y construcción conjunta de alternativas para su solución. Apoyado en material didáctico impreso, y audio visual. A continuación, se enlistan actores sociales o localidades donde se ejecutó esta estrategia de Educación Ambiental:

1. En coordinación con la zona protectora Monte Alto y Trópica Verde se realizó el taller para educadores ambientales “Un Día de Aventura en el Bosque: actividades ambientales para áreas protegidas.” En reserva Monte Alto el día 15 de marzo. Alcance: 15 personas
2. En conjunto con la reserva Monte Alto y personal de Bomberos Nicoya se efectuó el taller “Un día en el Bosque” para los estudiantes de la Escuela de Monte Romo, en la reserva Monte Alto el día 29 de mayo. Alcance: 25 niños
3. Celebración del día mundial del ambiente: el 6 de junio se celebró el día mundial del ambiente en la Escuela Victoriano Mena Mena, con un taller participativo de estaciones ambientales en conjunto con el grupo de educación ambiental. Alcance: 200 niños.
4. Estaciones ambientales: se realizaron 5 talleres ambientales en conjunto con la comisión ambiental que la conforman las siguientes instituciones y organizaciones: municipalidad de Hojancha, reserva Monte Alto, corredor biológico Hojancha-Nandayure, UNED y Bomberos de Costa Rica estación Nicoya, en donde se trataron los siguientes temas:
  - a. Cambio climático
  - b. Importancia de los Corredores Biológicos
  - c. Polinizadores
  - d. Recurso Hídrico
  - e. Biodiversidad en reserva Monte Alto
  - f. Prevención de incendios forestales

Las siguientes fueron las escuelas donde se llevaron a cabo los talleres:

- Escuela de Puerto Carrillo
- Escuela de Huacas
- Escuela de Matambú
- Escuela de Monte Romo
- Escuela de Estrada
- CTP de Hojancha

Cantidad de estudiantes alcanzados: 500 estudiantes

5. Se efectuaron dos talleres para los empleados municipales sobre cambio climático y la importancia de los polinizadores.
6. Se realizaron 8 publicaciones de concientización y sensibilización para los funcionarios municipales enfocados en el ahorro del recurso hídrico, electricidad y combustible, y también de fechas conmemorativas.

Cantidad de funcionarios alcanzados: 40 funcionarios

#### Jornadas y Campañas de Limpieza

- 1- Campaña de limpieza Río Nosara: en conjunto con la Zona Protectora Monte Alto y el Corredor Biológico Hojancha Nandayure se realiza la VIII jornada de limpieza de la cuenca alta del río Nosara.

- 2- Campañas de recolección de llantas: junto a la municipalidad de Nandayure, el Área rectora de Salud y Fundellantas, se realizaron 2 campañas de recolección de llantas. Total recolectado: 1200 llantas
- 3- Campaña de recolección de juguetes usados: se realizó la primera campaña de recolección de juguetes usados en beneficio del Club de Leones de Hojanca.
- 4- Jornada de limpieza y embellecimiento miradores Puerto Carrillo: en colaboración con varias instituciones y organizaciones del cantón y el cuerpo de bomberos estación de Nicoya, se llevaron a cado dos jornadas de limpieza y embellecimiento de los miradores y playa en Puerto Carrillo.
- 5- Campaña de recolección de residuos no tradicionales: se realizaron limpiezas del centro de recuperación de residuos valorizables, de residuos no tradicionales que son dispuestos los fines de semana, o que son encontrados en las calles. Se dispusieron en el relleno sanitario de Santa Cruz, para un total de 53.2 ton. En el mes de diciembre se efectuó la campaña de No tradicionales del cantón de Hojanca, donde se dispusieron 12.18 toneladas en el parque tecnológico ambiental de la municipalidad de Santa Cruz.
- 6- Recolección de residuos de agroquímicos: En colaboración con la fundación Limpiemos Nuestros Campos, se puso a disposición de los agricultores un mini centro de acopio para la recuperación de los residuos de agroquímicos todo el año.
- 7- Recolección de residuos valorizables: Para el 2024, se realizaron recolecciones de residuos valorizables en los distritos de Huacas y Monte Romo, en los módulos con los que se cuenta en cada comunidad. La recolección se realizó una vez al mes. Se recolectó un total de: 2 174 kg.

#### Arborización

- 1- Siembra de árboles Monte Romo: En conjunto con la zona protectora Monte Alto, el Corredor Biológico Hojanca-Nandayure, Bomberos de Costa Rica estación Nicoya y la escuela del Socorro se realizó la siembra de árboles para continuar la reforestación de la zona protectora. Cantidad de árboles sembrados: 100 árboles.

#### Bandera Azul

- 1- Participación en el programa Bandera Azul Ecológica categoría Municipalidades.
- 2- Participación en el programa Bandera Azul ecológica categoría comunidad. Comunidad de Hojanca.

#### Galardones ganados

- 1- Bandera Azul categoría municipalidad 1 estrella blanca y 1 plateada con una nota de 100. Octavo año consecutivo.
- 2- Galardón Bandera Azul categoría comunidad.

#### Recolección de residuos sólidos ordinarios.

- 1- En el siguiente cuadro se observa la cantidad de residuos ordinarios dispuestos en el relleno sanitario de Santa Cruz.

Mes	Cantidad (toneladas)	Costo
Enero	131.82	₡ 1 283 472,02
Febrero	105.61	₡ 1 028 277,05
Marzo	123.34	₡ 1 200 906,08
Abril	124.45	₡ 1 211 713,65
Mayo	112.66	₡ 1 096 919,72
Junio	117.42	₡ 1 143 265,70
Julio	123.23	₡ 1 199 835,06
Agosto	113.51	₡ 1 105 195,79
Setiembre	112.74	₡ 1 097 698,65
Octubre	126.73	₡ 1 233 912,98
Noviembre	110.82	₡ 1 079 004,47
Diciembre	130.26	₡ 1 268 283,00
Total	1432.59	₡ 13 948 484,16

Centro de recuperación de residuos valorizables.

**1- Cantidad de residuos sólidos valorizables recuperados**

Material	Total en kg
Papel	2 234
Latón	1 713
Periódico	100.5
Revistas	389.5
Cartón	23 621
Tetra pac	929
Vidrio	12 552
Plástico (PET)	3 026
Bolsas	297
Galón (HDPE)	1 963
Aluminio	1 259
Electrónicos	827
fitosanitarios	179
chatarra	139
<b>Total en kg</b>	<b>51 403</b>

- 2- Se continuó con la recolección en los módulos de recuperación en los distritos de Huacas y Monte Romo, para un total recuperado de 1045 kg en Huacas y 1129 kg en Monte Romo.
- 3- Se dotó al personal del centro de recuperación de residuos valorizables los insumos necesarios para su protección y uniformes.
- 4- Se entregó el plan de trabajo anual, en el cual deben entregar boletas mensuales para el control de trabajo.

**Aseo y vías**

- 1- El servicio de aseo y vías tiene una cobertura de 18594 m2 semanales.
- 2- Los residuos que se generan de la limpieza del cordón y caño se disponen de manera adecuada; lo que son los residuos orgánicos se disponen en el antiguo vertedero, los residuos valorizables se llevan al centro de acopio y los residuos ordinarios se coordina la entrega con Don Julio Rodríguez.
- 3- Se dotó al personal de insumos, materiales y uniformes necesarios para cumplir con el trabajo.
- 4- Se entregó el plan de trabajo anual, en el cual deben entregar boletas mensuales para el control de trabajo.

**Parque**

- 1- Se realiza el mantenimiento diario de poda y limpieza del parque y sus alrededores.
- 2- Se dotó al personal de insumos, materiales y uniformes necesarios para cumplir con el trabajo.
- 3- Se entregó el plan de trabajo anual, en el cual deben entregar boletas mensuales para el control de trabajo.

**Cementerio**

- 1- Se realiza el mantenimiento y limpieza del área del cementerio.
- 2- Se dotó al personal de insumos, materiales y uniformes necesarios para cumplir con el trabajo.
- 3- Se entregó el plan de trabajo anual, en el cual deben entregar boletas mensuales para el control de trabajo.

**Comisiones y Comités**

Se trabajó con las siguientes comisiones:

1. Corredor Biológico Hojancha-Nandayure.
2. COSEL: Consejo Sectorial Local.
3. Comité Municipal de Emergencias.
4. Comité Local Programa Bandera Azul Ecológica categoría comunidad.
5. Comisión Eventos Masivos.

6. Comité del programa Bandera Azul Ecológica categoría Municipal.
7. Comité programa de Gestión Ambiental Institucional.
8. Comisión de Salud Ocupacional.
9. Comisión de Incendios Forestales del cantón de Hojanca.

#### Labores administrativas

- 1- Inspecciones por denuncias en el cantón de Hojanca referente al tema ambiental.
- 2- Coordinación con las instituciones competentes para la atención de las denuncias ambientales.
- 3- Se tramitaron 15 denuncias por quema, aguas residuales, lotes baldíos en condiciones inadecuadas y mala disposición de residuos sólidos.
- 4- Atención a usuarios tanto en oficina como vía telefónica.
- 5- Administración general del centro de recuperación de residuos valorizables.
- 6- Supervisión de los empleados municipales de campo del Departamento de Gestión Ambiental.
- 7- Se llevaron a cabo los siguientes procesos de contratación (11):
  - Compra de vehículos para el departamento de Gestión Ambiental.
  - Contratación de asistente para el departamento de Gestión Ambiental.
  - Compra de bloqueadores y repelentes
  - Compra de bolsas plásticas que se utilizan en los servicios y el edificio municipal.
  - Compra de equipos para los servicios de aseo y vías, parque, cementerio y reciclaje.
  - Compra de productos de limpieza para todo el edificio municipal.
  - Compra de uniformes para los funcionarios de la municipalidad de Hojanca.
  - Contratación para la limpieza del convivio navideño y recolección de no tradicionales.
  - Contratación del servicio de recolección de residuos ordinarios.
  - Contratación del servicio para la disposición final de los residuos ordinarios.
  - Contratación para compra e instalación de aires acondicionados.

#### Otras Actividades

1. En coordinación con el departamento de Planificación y Bomberos de Costa Rica se realizó la actividad de un viernes familiar para los niños del cantón de Hojanca.
2. En conjunto con el Consejo Sectorial Local (COSEL) se celebró el día del agricultor.
3. Se Actualizó el modelo tarifario de los servicios públicos, con un trabajo de campo y oficina.

#### Actividades Formativas

- 1- Especialización en Contratación Pública.
- 2- Gira "Intercambio de experiencias entre los corredores biológicos Montes del Aguacate y Hojanca-Nandayure" en San Ramón.

#### 4.4. VICE ALCALDÍA

##### Representaciones Municipales a través de la Vicealcaldía

Desde de la vicealcaldía la Municipalidad se mantiene representación en diferentes instancias, comités, comisiones entre otros. Para la institución es importante formar parte de estos grupos, ya que como gobierno local se plantean objetivos en diferentes temas sociales. La planificación institucional nos insta a trabajar de forma integrada con instituciones y organizaciones del cantón. Dentro de estos grupos citados podemos nombrar los siguientes: **Red de la NO Violencia contra la Mujer. (RECAFIS), Red de Cuido Adulto Mayor, I.A.F.A, Instancia Local de Atención Prevención al Suicidio (I.L.A.I.S), Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA), Comisión Seguridad Humana Regional, Comisión Municipal de Emergencias (C.M.E), Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI). Se Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala.**

La Municipalidad de Hojanca por muchos años se ha mantenido afiliada a este grupo de municipalidades de Guanacaste y Upala, con la finalidad de obtener beneficios en diferentes temas del ámbito municipal, además sumar ideas y estrategias importantes para el sector. Por esta razón, conserva su representación en la FEMUGUA.

Se mantienen dos puestos relevantes en este órgano. El sr Adalberto Rodríguez Villalobos, vicealcalde primero ostenta la Vicepresidencia II de la Federación y el Sr. Luis Álvaro Duran Araya, la suplencia II en el directorio. Desde la federación se han discutido temas importantes como la Ley de Impuesto al Cemento y Ley de Ingresos por Turismo al Aeropuerto Daniel Oduber en el cantón de Liberia. Esta legislación viene a inyectar recursos significativos para la provincia. Actualmente se trabaja en capacitación para los municipios afiliados. Por otro lado, se discuten

con los expertos en la materia temas de seguridad regional, debido a los focos existentes de violencia y trazabilidad bovina entre otros.

### **Agencia Nacional de Empleo Unidad de Empleo ANE**

La alcaldía municipal firma el convenio con el M.T.S.S para abrir una oficina de empleo en la Municipalidad de Hojancha, con el objetivo de tener una herramienta que facilite la búsqueda de puestos de trabajo en la región y fuera de la región si fuese el caso. Esta oficina mantiene la atención una vez a la semana. Los días miércoles en horario 8:00am – 12:00md y 1:00pm - 3:00pm. Hasta la fecha se han atendido un aproximado de 20 personas interesadas en buscar un puesto de trabajo. Estas personas se registraron en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo con el objetivo de ser visualizadas y requeridas por los empleadores existentes en la plataforma.

### **Seguridad Humana Local y Regional**

En relación a la seguridad humana tanto a nivel del cantón como regional, se aborda de manera integrada con el Ministerio de Seguridad Pública y algunas otras instituciones y actores sociales. Por una moción del Sr. Adalberto Rodríguez Villalobos vicealcalde, a nivel regional específicamente se está integrando una comisión de seguridad que tiene como objetivo construir una política regional basado en el entorno y la problemática de la provincia. En cuanto al trabajo conjunto con el MSP, se gestionó a nivel político la dotación de vehículos debido a que la flotilla existente tiene modelos antiguos además estos vehículos son utilizados 24/7 por tanto presentan una vida útil muy corta, reubicación de Guarda Costas en Bahía Puerto Carrillo. Además, instalación de 10 cámaras más para la video vigilancia.

### **Administración del equipo humano de la municipalidad**

Se estable por parte de la alcaldía las reuniones de personal de forma semanal con la finalidad de crear espacios de retroalimentación, conocer acerca de la planificación institucional, abordaje de temas de manera integrada entre departamentos de la institución.

Estas reuniones fueron implementadas desde el mes de agosto del 2024 hasta la fecha. Esta iniciativa es una práctica positiva, ya que nos permite articular acciones de manera eficiente y eficaz del recurso humano y material.

### **Apoyo al Sector Educativo Costarricense**

Desde la vicealcaldía se participa en diferentes actividades representando a la Municipalidad dentro del Sector Educativo. Se mantiene presencia del gobierno local en eventos conmemorativos, culturales entre otros. Se abordan temas que benefician la educación a nivel cantonal, provincial y nacional por ejemplo la conectividad de los centros educativos, aportes del 10% bienes inmuebles, mejoras en edificaciones, seguridad escolar, aportes al FEA, Feria Científica, enlace con programas preventivos, coordinación de talleres y capacitaciones con universidades estatales. Además, espacios para el rescate de la lectura mediante la creación de bibliotecas escolares.

### **Emprendedurismo Ofician de la Mujer –Oficina de Vicealcaldía**

Desde la vicealcaldía se trabaja de manera conjunta con la Oficina de la Mujer en procesos de apoyo, asesoramiento e integración de las diferentes personas y sus pequeños emprendimientos. Ambos departamentos tienen como fin canalizar acciones que benefician a este sector de la población. Actualmente se mantiene el apoyo para los feriantes locales y se abrió un espacio para emprendedores del distrito de Puerto Carrillo a partir de julio del 2024.

### **Embelllecimiento de Espacios Públicos**

Para esta administración es importante retomar espacios públicos en los diferentes distritos del cantón, que por una u otra razón han sido abandonados. Dentro de estos espacios es relevante mencionar el parque de Puerto Carrillo. Estos espacios se han intervenido con la finalidad de habilitarlos para el disfrute de los niños jóvenes y adultos. Además, se construye actualmente en los miradores un umbral de contemplación con el objetivo de embellecer la zona y atraer turistas nacionales y extranjeros. Se continuará con el embellecimiento de más espacios públicos.

### **Apoyo Municipal a Programas de Adultos Mayores**

Se integra la Red Cuido para el Adulto Mayor. Se asiste a las reuniones y eventos programados por esta red. Además, se brinda apoyo con la logística y algunos otros temas concernientes a nuestros adultos mayores. Este departamento municipal colabora con la celebración del mes dedicado a esta población.

### **Trabajo Bienestar Social del Cantón**

Se participa en las actividades programadas anualmente por instituciones u organizaciones, las cuales tienen una gran incidencia en la salud pública. La integración del gobierno local en temas de salud y protección de nuestros niños y niñas es fundamental.

### **Integración CME Hojanca**

Como parte de las obligaciones municipales se encuentra la integración de la CME local con el propósito de atender emergencias de una forma más eficiente y eficaz. Con el apoyo del personal institucional se logra satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos afectados por tormentas u otros fenómenos naturales que causan daño a una determinada población. Se colabora con otros comités municipales de emergencia. La CME mantiene una vez al mes reunión con sus integrantes.

### **Talleres para funcionarios**

La administración del municipio considera de gran importancia capacitar a los funcionarios municipales en temas como auto cuidado, salud emocional, masculinidades, clima organizacional entre otros. Durante este periodo se han habilitado dos espacios de capacitación para los funcionarios con resultados positivos.

### **Niñez y Adolescencia**

Los temas sociales son parte importante para el municipio, por tal razón se participa en la construcción de una mejor sociedad desde el ámbito municipal. La participación en la divulgación de políticas a nivel país nos compromete como cantón al cumplimiento de objetivos y acciones ya establecidos en documentos con la finalidad de respetar la igualdad de derechos en la sociedad y adolescencia.

### **Gestión de Servicios para el Cantón**

Desde la alcaldía se ha visto la necesidad de gestionar ante instituciones servicios importantes que requieren nuestros munícipes. Por tal razón, se tocado puertas a instituciones como I.C.E, Bomberos de Costa Rica, INVU, Registro Civil, INDER entre otros. Al día de hoy se cuenta con atención del ICE dos veces al mes, Registro Civil nuevo servicio una vez al mes. Además, pronto contaremos con una estación de bomberos que tanto requiere nuestro cantón.

Cajero Automático del BP

### **Apoyo a instituciones y organizaciones comunales**

Desde la administración se toma conciencia de la importancia de brindar apoyo a organizaciones dentro de cantón, con el objetivo de que avancen y sean sostenibles con el tiempo. A la Coopelilangosta se le ha apoyado de manera política con proyectos relevantes y de gran magnitud. Además, se apoya por otro lado a la Cámara de Ganaderos con proyectos propuestos al INDER también.

### **Apoyo al Territorio Indígena Matambú**

Desde la municipalidad se colabora con diferentes proyectos en el territorio. Canalización de aguas plaza de deportes, feria despacho primera dama, camerinos salón comunal, seguridad comunitaria, play embajada USA, biblioteca escolar, recarpeteo TSB3 entre otros. Para el mes de marzo se tiene contemplado trabajo integrado con la Primera dama de la República.

### **Mesa del Agua Hojanca**

Q Minuta de la Reunión de Trabajo con Municipalidad e Instituciones en el cantón de Hojanca, Municipalidad de Hojanca 29 enero 2025. uien Lidera esta Mesa es la Municipalidad de Hojanca.

## **4.5. OFICINA DE LA MUJER**

### **1. Servicio de atención:**

Se brindó el servicio permanente de atención en oficina a usuarias y usuarios que se acercan a consultar sobre temas relacionados con violencia, derechos, ayudas económicas, procesos de capacitación, empresariedad, entre otros.

Se mantiene constante comunicación con el Juzgado Contravencional de Hojanca y Fuerza Pública de Hojanca para llevar el registro de medidas de protección interpuestas durante el año, con el fin de articular esfuerzos para la atención en el tema de violencia doméstica.

Se realizan referencias al IMAS, Clínica de Hojanca, Juzgado Contravencional, entre otras entidades exclusivamente para casos concretos y donde se determinó prioritario y necesaria su realización.

### **2. Comisiones, Redes y Comités:**

Se mantuvo la participación en las diferentes redes y comisiones, con el fin de coordinar proyectos para el beneficio del Cantón y donde se transversalice el enfoque de género, tales como: RED VcM, Comisión ILAIS, CILOVIS y COSEL.

Participación en la Red de Oficinas de la Mujer, Áreas de Gestión Social y Unidades de Género de la Región Chorotega, las reuniones fueron efectuadas de manera bimensual los primeros miércoles de cada mes.

Participación en la Comisión de Empresariedad Femenina de la Región Chorotega, las reuniones se efectúan de manera bimensual según la programación establecida por el INAMU.

### 3. Promoción de Derechos de las Mujeres:

Durante el año 2024 se llevaron a cabo dos cursos del Programa Avanzamos Mujeres ley 7769: *Estrategia de Atención a Mujeres en Condición de Pobreza: "Tejiendo alianzas para el ejercicio de los derechos de las mujeres- Formación Humana"*.

En el cantón de Hojanca se impartieron dos grupos de capacitación de Formación Humana, la cual fue impartida por parte de INAMU y dirigida mujeres en condición de vulnerabilidad.

El primer grupo dio inicio en el mes de marzo y finalizó en junio 2024, se capacitó a un grupo de 31 mujeres. El segundo grupo dio inicio en agosto y finalizó en noviembre 2024, se capacitó a 30 mujeres, para un total de 61 mujeres de diferentes comunidades del cantón de Hojanca. El proceso de capacitación busca el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres, como herramienta para lograr que estas sean protagonistas de acciones concretas para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Complementario a la capacitación a cada participante se le da un subsidio económico mensual de ¢75 000,00 a cargo del IMAS, el cual se brinda durante los cuatro meses que dura la capacitación.

Para un total de ¢21.000.000 de colones por ambos procesos. Además, se suman otros recursos como los aportados por el INAMU para cubrir el salario de la profesional a cargo de la capacitación (¢1.000 000 aproximadamente), así como los viáticos, transporte de la profesional, materiales y los recursos didácticos para el desarrollo óptimo de la capacitación.

La modalidad de ambos procesos de formación fueron presenciales, un encuentro semanal por un período de 4 meses. Las sesiones fueron desarrolladas en la Sala de la Persona joven de la municipalidad de Hojanca y también en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Los temas desarrollados fueron:

1. Derechos humanos y derechos de las mujeres.
2. ¿Cómo me socializa el patriarcado? ¿Cómo funciona el patriarcado?
3. Reconozcamos la violencia, riesgos de las relaciones violentas.
4. Derecho a la salud sexual y reproductiva.
5. Reconociendo mis poderes personales y mi liderazgo para enfrentar la crisis, nos movilizamos para la acción (organización)
6. Empresariedad y empleabilidad.
7. Plan de vida (información y motivación) construyendo mi plan de vida (oferta de servicios de instituciones claves).

También como parte del trabajo en la promoción de derechos de las mujeres y la prevención de la violencia contra las mujeres se impartió de forma conjunta con la Red de Violencia de Hojanca el proceso de capacitación denominado: *Atención en Modalidad Grupal a personas afectadas y sobrevivientes de algunas manifestaciones de violencia, dirigido a mujeres víctimas de violencia*.

La modalidad del proceso de formación fue presencial, se contó con la participación de 10 mujeres. La participación fue voluntaria, no se brindó ningún subsidio económico a las participantes.

A continuación se detallan las fechas y temas de las sesiones desarrolladas:

Fecha de la sesión	Tema	Lugar
23 de abril	Encuadre del proceso y presentación del proyecto y firma de consentimientos informados.	Auditorio de la clínica.

08 de mayo	Conocer el concepto de la violencia contra las mujeres y la tipificación de la misma	Ministerio de Salud
21 de mayo	Identificando el Ciclo de la violencia	Ministerio de Salud
28 de mayo	Creencias o mitos de la violencia de género y construcción de género	Ministerio de Salud
04 de junio	Poder y patriarcado Secuelas de la violencia	Auditorio de la clínica.
25 de junio	Amor romántico y sus mitos	Ministerio de Salud
09 de julio	Ley de penalización de la violencia doméstica, protocolo de las 72 horas, pensión alimenticia, reconocimiento de unión de hecho.	Ministerio de Salud
23 de julio	Relaciones impropias	Sala de la persona Joven Municipalidad
13 de agosto	Duelo por la pérdida de la relación de pareja y del estilo de vida , dependencia emocional	Sala de la persona Joven Municipalidad
27 de agosto	Secuelas de la violencia	Auditorio de la clínica.
10 de septiembre	Asesoría jurídica- Pensiones alimentarias, régimen de visitas.	Sala de la persona Joven Municipalidad
8 de octubre	Prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cérvix, colaboración de la escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.	Sala de la persona Joven Municipalidad
24 de septiembre	Autoestima, auto cuidado, reestructuración cognitiva.	Sala de la persona Joven Municipalidad
22 de octubre	Quién soy y que quiero. Vivencia de la sexualidad y ejercicio de la maternidad	Sala de la persona Joven Municipalidad
17 de diciembre	Actividad de cierre, sesión de autocuidado, la hora del té. Entrega de certificados	Sala de sesiones del Concejo Municipal

Otro proceso de capacitación desarrollado en el período 2024 fue el de *fortalecimiento de los mecanismos para el avance de los derechos de las mujeres a nivel local*. Como una estrategia para avanzar hacia la incorporación del enfoque de género en el quehacer municipal, el propósito de este proceso es fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas que integran las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer que promueva la toma Proceso de Capacitación a las CMCM de la Región Chorotega de decisiones en la gestión de políticas municipales en favor de los derechos de las mujeres.

El proceso fue ejecutado con la CMCM de la Municipalidad de Hojancha en el segundo semestre del año en las siguientes fechas y horarios que se ajustaron a las posibilidades de las personas participantes:

Fecha de la sesión	Tema	Lugar
20 de agosto	Brechas de Género	Sala de Sesiones del Concejo Municipal
9 de setiembre	Marco normativo internacional, nacional y local en materia de género	
16 de setiembre	Las CMCM y su relación con la Ofim y el INAMU	
23 de setiembre	Elaboración del plan de trabajo de la CMCM	

#### 4. Empresariedad:

##### 4.1. Procesos de capacitación:

A través de las coordinaciones interinstitucionales se gestionaron los siguientes procesos de capacitación empresarial:

Nombre del proceso	Objetivo	Responsable	Tema	Fecha	Modalidad
Introducción a la administración de negocios	Brindar a mujeres emprendedoras herramientas	Cindy Guevara Cárdenas/OFIM Beyker Stefan Obando	Tema I. Empoderamiento femenino a partir de la	Inicio 5 de marzo Finalización	Presencial Total de semanas 19

para mujeres emprendedoras	teóricas y prácticas mediante capacitaciones, con la finalidad de promover habilidades empresariales y desarrollo personal en el cantón de Hojancha, Guanacaste.	Zambrano/UCR	autocomprensión  Tema II. Dinámica de las Empresas y la Economía costarricense  Tema III. La Empresaria y Administradora moderna.  Tema IV. Fundamentos de Mercadeo.  Tema V. Fundamentos de Administración.  Tema VI. Fundamentos Contables y Financieros.  Tema VII. Aspectos generales del Derecho Laboral en Costa Rica.	9 de julio	
Pymexpress programa de desarrollo comercial	Apoyar a las personas empresarias con pequeñas y medianas empresas en el desarrollo comercial de sus negocios	Correos de Costa Rica-Ofim Hojancha	Temas desarrollados: Tarifa diferenciada para pymes Recolección en domicilio Cobertura nacional	10 de abril	Presencial Sala de la persona joven
Programa FOMUJERES	Sesión informativa dirigida a mujeres emprendedoras y empresarias del cantón de Hojancha para el acceso a financiamiento a través del fondo Fomujeres	INAMU, Región Chorotega Ofim Hojancha	Cómo solicitar el fondo Formularios que se deben llenar Requisitos de postulación	23 de abril	Presencial Sala de la persona joven
Fortalecimiento de la cultura emprendedora	Personas emprendedoras que tengan una idea de negocio	Servicios UFODE (Unidad de Fomento y desarrollo empresarial) del Instituto Nacional de Aprendizaje INA Ofim Hojancha	Contenidos: Cultura emprendedora Espíritu emprendedor Características de las personas emprendedoras Características de las PYMES. Retos de emprender Información servicios que brinda INA para fortalecimiento	17 de septiembre	Presencial Sala de la persona joven Duración: 9: 00 a.m. a 12:00 medio día.

			de emprendimientos y Pymes		
Principios básicos de negocios para emprendedores	Brindar una comprensión integral de los principios fundamentales del mundo empresarial.	Proyecto TC-697: Gestión de la Propiedad Intelectual para PYMES y Organizaciones Civiles Productivas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste.	Se explora la importancia de un nombre comercial efectivo, un logo representativo y un diseño visual que resuene con su mercado y consumidores. Además, se destaca la importancia de definir la misión, visión y objetivos del negocio, elementos que servirán como guía en el mundo de los negocios	15 de octubre	Presencial con una duración aproximada de 2 horas Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal
Empoderando el liderazgo femenino en las comunidades	Brindar un espacio seguro para personas que han sufrido algún tipo o manifestación de violencia, fortalezcan sus habilidades de liderazgo, fomento de la confianza y resiliencia	Universidad Nacional como parte del curso Liderazgo y organización de la carrera de ingeniería en Sistemas, sede Nicoya Guanacaste.	Charlas sobre liderazgo Como enfrentar y superar la violencia de Género Concepto de igualdad Proyecto de vida	28 de octubre	Taller presencial Lugar: Liga comunal del agua 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
Principios de propiedad intelectual	Familiarizar con los conceptos esenciales de la propiedad intelectual, tanto a nivel internacional como en el ámbito nacional	Proyecto TC-697: Gestión de la Propiedad Intelectual para PYMES y Organizaciones Civiles Productivas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste.	Analizar la importancia de proteger las ideas y creaciones, con un enfoque particular en la protección de marcas	29 de octubre	Presencial con una duración aproximada de 2 horas Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal
El branding y las estrategias de marca y posicionamiento	Analizar la relevancia del branding y cómo gestionar de manera efectiva la imagen de la marca.	Proyecto TC-697: Gestión de la Propiedad Intelectual para PYMES y Organizaciones Civiles Productivas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste.	Se hace énfasis en las principales estrategias de marca y posicionamiento, herramientas indispensables para diferenciarse en un mercado saturado y captar la atención de los clientes	5 de noviembre	Presencial con una duración aproximada de 2 horas Lugar: Sala de la persona joven
Registro de marcas en Costa Rica	Asesoría detallada sobre el proceso de	Proyecto TC-697: Gestión de la Propiedad	Se profundiza en las clasificaciones	12 de noviembre	Presencial con una duración

	registro de marcas en Costa Rica.	de en	Intelectual para PYMES y Organizaciones Civiles Productivas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste.	NIZA, los pasos necesarios y las entidades competentes, asegurando que las personas emprendedoras puedan proteger sus activos intelectuales de manera adecuada y conforme a la normativa vigente Proceso de registro de marcas en Costa Rica.		aproximada de 2 horas Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal
--	-----------------------------------	-------	---	--	--	--

#### 4.2 Apoyo y acompañamiento a Feria Hojancha y Feria de Puerto Carrillo

Las ferias locales son espacios interculturales, no son solo espacios físicos, también son medios que facilitan a las y los productores y emprendedores locales manifestar su acervo cultural, mostrarse, visibilizarse, comunicarse y fortalecerse.

El Gobierno Local es un apoyo fundamental para la creación de estos espacios, no obstante, no serían posible sin la articulación y suma de voluntades de otras instituciones.

En Hojancha ha sido permanente la necesidad de un espacio ferial donde personas emprendedoras y agricultoras puedan ofrecer sus productos. Actualmente el proyecto de feria de Hojancha se encuentra activo y cumplirá 3 años de funcionamiento, cuenta con un comité de Feria que regula la participación en la misma y representa para las personas feriantes participantes un punto de encuentro para dar a conocer sus productos, interactuar con la comunidad y entre personas emprendedoras, así como para la generación de ingresos, aumentar el consumo de productos locales, encadenamientos, entre otros.

Se espera que desde la Oficina de la Mujer se pueda seguir apoyando el proyecto de Feria y seguir fomentando la cultura emprendedora del cantón para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Como parte también de las acciones en el tema de desarrollo empresarial, se brindó acompañamiento al departamento de la vicealcaldía para la gestación del proyecto de Feria en el distrito de Puerto Carrillo y el desarrollo de ferias en el mismo distrito, con el fin de potenciar el desarrollo económico y turístico del lugar.

Se desarrollaron sesiones de acercamiento con potenciales emprendedores del distrito para echar andar el proyecto.

En la primera reunión los asuntos tratados fueron:

- Saludo y bienvenida
- Presentación de los asistentes
- Proyección “Somos Puerto Carrillo”
- Encuadre y objetivo general de la reunión
- Lineamientos y recomendaciones para la realización de una Feria
- Consultas
- Cierre

La primera feria se llevó a cabo en vacaciones de 15 de días en el mes de julio. Se contó con la participación de 10 emprendedores y según encuesta de satisfacción realizada, las personas feriantes se encontraban muy motivadas y agradecidas por el espacio, ya que, les permitió dar a conocer sus productos o servicios, conocer nuevas personas y clientes y tener más ingresos económicos.

Desde la municipalidad se colaboró con la prestación de 2 toldos y con la divulgación de la feria. La segunda feria se llevó a cabo entre los meses de diciembre-enero que es temporada alta en la zona de Puerto Carrillo. La municipalidad tiene el compromiso de seguir apoyando esta iniciativa.

## 5. Fechas conmemorativas:

### 5.1. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Hojancha 2024

El día viernes 08 de marzo se conmemora el día Internacional de la mujer con un grupo de mujeres adultas mayores beneficiarias de la Red de Cuido, así como integrantes del Centro Diurno.

Se brindó saludo y bienvenida a las participantes y luego se realizó breve reseña de este día con el motivo a cargo de la alcaldesa Verónica Campos Barrantes.

Por parte del Comité de Cruz Roja se realizó actividad educativa destacando el valor y luchas de las mujeres a través de los años por lograr un lugar en la sociedad. Posteriormente se realizó homenaje a cada una de las participantes mediante la entrega de una flor con mensaje inspirador.

Posteriormente se brindó serenata a las participantes con música en vivo.

La Instancia encargada de organizar fue la Red de Atención y Prevención de la Violencia contra la Mujer de Hojanca.

Población objetivo: Mujeres de la Red de atención al adulto Mayor y del Centro Diurno Juan Rafael de Hojanca.

Hora de la actividad: 9:00 am a 12:00 md

Lugar: salón comunal de Hojanca.

## 5.2. Actividad: Un día por mi salud mental:

Se participó en la actividad el día 07 de setiembre como parte de la comisión ILAIS (Instancia Local para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida del Cantón de Hojanca) promovida principalmente por el Ministerio de Salud.

Este día se realizan actividades educativas y de esparcimiento y recreación dirigidas a la población del cantón de Hojanca.

Actividades educativas y recreativas desarrolladas en la escuela de Matambú:

Durante la mañana se trabajó con todo/as los/as estudiantes de la escuela de la comunidad de Matambú en temas como: habilidades para la vida, autoestima y práctica de juegos tradicionales. Las actividades se realizaron de manera rotativa y por grupos a fin de que todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de participar de todos los temas desarrollados. Finalmente, se les brinda un refrigerio donado por el PANI.

Bingo "Un día por mi salud mental"

Este bingo se realiza en coordinación con los Guías y Socuhs del cantón y va dirigido a todas las familias. Los premios son donados por el comercio del cantón por lo cual se cobra un monto muy bajo por cartón a fin de que se integran la mayor cantidad de personas posible. Se ha identificado que a la población le gusta jugar bingo por lo que se ha convertido en una actividad que no puede faltar en este día.

Zumba "Un día por mi salud mental"

La zumba es patrocinada por el Comité Cantonal de Deportes y abierta al público en general y sin ningún costo para las participantes.

## Velada Cultural

Esta actividad se realiza en coordinación con el centro diurno Juan Rafael de Hojanca. Se realizan presentaciones artísticas culturales, tales como: canto, baile popular, bailes típicos, poesía y música de cimarrona. Todas ellas son con grupos locales del CTP de Hojanca, Escuela Victoriano Mena y grupo de Danza Folklórica Añoranzas de mi tierra. Esta actividad congrega a todas las familias para disfrutar de dichas presentaciones y compartir de una noche de sano esparcimiento. Con esta se da por finalizado el día de actividades.

## 5.3. Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer 2024

Resumen de las actividades conmemorativas del 25 de noviembre 2024:

### AGENDA 25 NOVIEMBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**"Estamos con vos, basta ya de violencia contra las mujeres"**

Hora	Actividad
8:00 a.m.	Inicio Marcha: Marcha Vivas, libres y sin miedo por las calles centrales del Cantón de Hojanca, salida de la Escuela Victoriano Mena Mena
9:00 a.m.	Recibimiento e ingreso al anfiteatro de grupos participantes de la marcha.
9:30 a.m.	<b>Acto Protocolario:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras de Bienvenida a cargo de Cindy Guevara Cárdenas, Coordinadora de la Oficina de la Mujer.</li> <li>• Motivo a cargo de Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipalidad de Hojanca.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Interpretación Teatral: El silencio roto.</li> <li>• Reflexión entre los asistentes con preguntas generadoras.</li> <li>• Palabras de agradecimiento y despedida a cargo de Adalberto Rodríguez.</li> </ul>
--	---

\*Se contó con el apoyo de la Unidad Regional Chorotega del INAMU con el aporte del servicio de alimentación para 300 personas para un total de ¢ 995.300 colones.

Fecha de la sesión	Tema	Modalidad	Población objetivo:	Lugar	Costo
26 de noviembre de 2024	Masculinidades Positivas.	Presencial En horario de 2:00 p.m. a 4:00 P.M.	Hombres funcionarios de la Municipalidad de Hojancha y Concejo municipal.	Sala de sesiones del concejo municipal.	¢ 300.000

Durante la semana previa al 25 de noviembre se compartieron a través de las redes sociales y por grupos de WhatsApp artes visuales y gráficos sobre la violencia contra las mujeres, femicidios en Costa Rica 2024 y un video llamado el silencio roto con el fin de sensibilizar a la población alrededor del tema. Para un costo total de ¢850 500.

#### . Capacitaciones recibidas

En el marco del proyecto: Hacete Escuchar, se participó en el Programa Formador de Formadores en Atención y Prevención de Violencia contra las Mujeres.

- Contenidos: metodologías prácticas para actividades con población usuaria, violencia intrafamiliar y contra las mujeres, masculinidades para la igualdad, habilidades para la vida, primeros auxilios psicológicos, entre otros.

- Horario: De junio a noviembre 2024 (2 sesiones por mes), en horario de 9:00 am a 12:00 pm.  
- Modalidad: virtual.

#### 4.6. COORDINACIÓN DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

El departamento de Zona Marítimo Terrestre, es el encargado de velar por el cumplimiento de la Ley 6043 "Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre" referente a la Administración, desarrollo, aprovechamiento y uso de la Zona Marítimo Terrestre.

##### CONCESIONES OTORGADAS Y VIGENTES

Concesiones otorgadas	Uso aprobado	Porcentaje cánón
Plan Regulador Parcial Playa Carrillo		
1	Comercial Turístico	5% (cancelación por incumplimiento por proceso contencioso)
6	Residencial Turístico	4%
3	Residencial Local	3%
Plan Regulador Punta Roble		
1	Agropecuario	3%

19	Agropecuario	2%
Plan Regulador Punta Roble -Punta Islita		
1	Agropecuario	2% (cancelation PNE)
1	Agropecuario	2%
31	Total Concesiones aprobadas e inscritas	
1	Permiso de uso	2%

#### INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON

Monto por avalúos 2024
55.645.577,82
Ingreso real 2023
56.074.435,54

Distribución del Canon. Artículo 59 de la Ley 6043 “Ley sobre la zona marítimo terrestre”.

20% Fondo para pago de mejoras	40% Mejoramiento en la zonas turísticas (servicios de asesoría, y gastos administrativos)	40% Obras de mejoramiento en el cantón.
--------------------------------	---	---

Durante el periodo 2023 se realizó la actualización de avalúos en zona marítimo terrestre, en aplicación de lo establecido en el decreto ejecutivo N°37278-MP-H-T-DDL, publicado en la gaceta N° 198, del 12 de octubre del 2012, lo cual genera un aumento del imponible para el periodo 2025.

Periodo 2023		Periodo 2024	
Avalúos 2023	55.354.874,67	Avalúos 2024	56.074.435,54
Aumento de la base imponible para el 2025			

#### LABORES ADMINISTRATIVAS:

- Se brindó trámite a todas las gestiones administrativas del departamento (compras por SICOP, trámites de solicitud de concesiones, apelaciones, consultas, inspecciones, prorrogas, entre otras). Se tramitaron adendas a contratos y solicitudes de prórroga en el contrato de concesión a nombre Argentina Guevara Campos y Cesión de Concesión a nombre de Complejo Turístico la Tropicana.
- Se tramita solicitud de prórroga anticipada a nombre de TAB Sociedad Anónima (se requirió hacer ajustes en el sitio por observaciones realizadas por el ICT).
- Se realizó proceso de actualización de datos de los concesionarios ubicados en Zona Marítimo Terrestre del Cantón de Hojancha.
- Se brindó seguimiento al proceso de Plan Regulador Costero Samara – Carrillo, actualmente se trabaja en coordinación con los departamentos de valoración y catastro a fin de actualizar las áreas a planificas, las cuales han sufrido afectación por estudios de antecedentes de fincas y recomendaciones de la Procuraduría General de la República.
- Se realizaron inspecciones de rutina en la zona marítimo terrestre y se generaron procesos por ocupaciones ilegales en zona marítimo terrestre. Además, se dio seguimiento a denuncias por actividades ilegales en zona pública de Playa Carrillo.
- Se atendió denuncias por botaderos clandestinos en Playa Carrillo, se coordinó la separación, recolección y disposición final de los residuos.
- Se plantearon consultas a la Procuraduría General de la República para determinar la afectación de la zona marítimo terrestre por propiedad privada.

#### PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

- Se brindó seguimiento a los procesos judiciales que se encuentran en el Tribunal Contencioso Administrativo (Demanda del estado contra compañía Surque y otros sobre posibles vicios de inscripción de terrenos en zona marítimo terrestre, y Proceso de conocimiento para cancelación de concesión a nombre de Punta Roble de Carrillo JFM Sociedad anónima por afectación de Patrimonio Natural del Estado,).
- Se brindó seguimiento a los procesos de Advertencias administrativas realizadas por el Registro Inmobiliario por posibles traslapes de fincas con zona marítimo terrestre. Expediente 2020-2013-RIM, investiga la sobre posición de las fincas de Guanacaste 25679-A-000, 58887-000, 87065-000, 190502-000, 190505-000 y 190504 y traslape con la zona marítimo terrestre.

- Se inició y dio seguimiento al proceso administrativo para determinar el incumplimiento al contrato de Concesión por parte del Concesionario Roberto Rodríguez Lobo, actualmente se encuentra en agotamiento de la vía Administrativa en el Tribunal Contencioso Administrativo.
- Se coordina con la Asesoría legal externa la elaboración de criterios jurídicos y procedimientos.

**PROYECTOS:**

- Se continuo con el proyecto de Embellecimiento de Playa Carrillo, mediante el cual se brindó el servicio de mantenimiento general, limpieza y vigilancia durante todo el año, reforzando la temporada de fin y principio de año, además se incluye alquiler de maquinaria para la limpieza de escombros.
- Participación en el Programa Bandera Azul Ecológica Categoría Playa periodo 2024.
- Se apoyó la ejecución del proyecto "Recuperación, mejoras y embellecimiento del parque de Puerto Carrillo".

**CAPACITACIONES-**

Programa especializado en Contratación Administrativa para la Gestión Pública impartido por CICAP, durante el periodo 2024.

**4.7. VALORACION Y CATASTRO**

**Visados Municipales, recargo de funciones a partir del 28 de noviembre del 2024 hasta el 20 de diciembre del 2024).**

Para otorgar un visado se deben de considerar el cumplimiento de la Ley de Planificación Urbana- Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones- Ley de Catastro Nacional-Guía de Calificación del Registro Inmobiliario entre otros, además siempre se realiza inspección de campo, para verificar lo existente en campo con el documento a visar.

**Visados tramitados:** Esta función se realiza por correo electrónico (digitales), Años 2023.

**Ley de Planificación Urbana, art 33.-** Para todo fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico, será indispensable haber visado antes, en la oficina municipal autorizada...

La tabla 1, muestra el historial de la cantidad de Visados que se han otorgado desde marzo del 2015 a la fecha.

<b>Visado Municipales</b>	
<b>Años</b>	<b>Vistos Buenos (Visados)-Cantidad Anual</b>
Año 2015	73
Año 2016	155
Año 2017	136
Año 2018	306
Año 2019	251
Año 2020	212
Año 2021	219
Año 2022	253
Año 2023	132
Año 2024	16

Tabla 1

**Declaraciones y actualizaciones de inmuebles.**

**Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles.- ARTÍCULO 16.-** Declaraciones de inmuebles. Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican.

Además, que en el momento que un propietario adquiere un inmueble debe de realizar la declaración de bienes inmuebles.

Ver tabla 2, con información de la cantidad de Declaraciones y actualizaciones de Bienes Inmuebles que se realizan por año. Actualmente contamos con un 56% del total de los inmuebles actualizados en la declaración de Bienes Inmuebles.

<b>Declaraciones y actualizaciones de Bienes Inmuebles</b>	
<b>Declaraciones de Bienes Inmuebles</b>	<b>Cantidad de Declaraciones</b>
Año 2018	586
Año 2019	1193
Año 2020	534
Año 2021	800
Año 2022	743
Año 2023	815
Año 2024	740

Tabla 2

### **Propiedades no afectas al impuesto.**

**Aplicando Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles. ARTÍCULO 4.-** Inmuebles no afectos al impuesto.

La tabla 3, muestra la cantidad de trámites que se realizan solicitando la no afectación al impuesto.

No afectaciones y exoneraciones	Propiedades Exoneradas y No sujetas al Impuesto
Año 2018	887
Año 2019	1263
Año 2020	1410
Año 2021	1105
Año 2022	1176
Año 2023	1167
Año 2024	1231

Tabla 3

Tabla 4. Indica los datos de los montos, que se afectaron al aplicar el artículo 4 de la Ley 7509.

Periodos	Montos Exonerados y No sujetos al Impuesto
Año 2018	₪30,120,216.48
Año 2019	₪30,263,231.65
Año 2020	₪39,373,831.68
Año 2021	₪43,875,195.14
Año 2022	₪50,216,529.64
Año 2023	₪52,464,214.04
Año 2024	₪55,925,076.11

Tabla 4

### **Modificaciones automáticas de la base imponible.**

Cumpliendo el artículo 14 de la Ley de impuestos sobre bienes inmuebles de realizaron las siguientes modificaciones (segregaciones, hipotecas, registros, reuniones, sumas de hipotecas, traspasos, entre otros).

La tabla 5, muestra los movimientos que se realizaron, un cambio de propietario, fraccionamiento, reunión, afectación al cobro, direcciones, datos del inmueble, hipotecas, estimación o precio, construcciones, entre otros.

Periodo	Inclusiones
Año 2018	625
Año 2019	2356
Año 2020	2498
Año 2021	3992
Año 2022	2748
Año 2023	2749

Año 2024	
----------	--

Tabla 5

**Aumento de la Base imponible.** De acuerdo a los movimientos y tramites que se realizan en los inmuebles del cantón (declaraciones, hipotecas, estimación o precio, construcciones). Se ve reflejado el aumento en la base imponible. Ver tabla 6.

Tabla 6.

Proyecciones de Cobro		
Periodo	Base Imponible	Diferencias de incremento
Año 2018	€202,871,033.83	-
Año 2019	€217,779,326.41	€14,908,292.58
Año 2020	€247,677,278.57	€29,897,952.16
Año 2021	€259,461,768.41	€11,784,489.84
Año 2022	€293,394,030.21	€33,932,261.80
Año 2023	€344,082,437.05	€50,688,406.84
Año 2024	€366,038,763.25	€21,956,326.20
Año 2025	€377,017,743.59	€10,978,980.34

### **Proyectos de la Dirección de Valoración de Bienes Inmuebles**

- Iniciar trámites de la inscripción registral con el INDER-Instituto de Desarrollo Rural, para las propiedades de la plaza de Deportes de Betania.
- Actualización y depuración de los tributos municipales en la base de datos del Sistema Municipal.
- Labores internas de la municipalidad. Consultas, reuniones, orientación, acompañamientos, seguimientos de expedientes en procesos administrativos-judiciales.
- Cooperación y coordinación entre direcciones internas. **Zona Marítimo Terrestre** (Diseños--Avalúos, asesoría), **Unidad Técnica de Gestión Vial** (Criterio Técnico y apoyo en campo) **Catastro - Levantamientos topográficos** ( Propiedad para Bomberos Bomberos-Cementerio e Iglesia de Monte Romo, Iglesia y Salón Comunal de Betania, Salón de Cuesta Roja). **Planificación Urbana y Control Constructivo** (Criterio Técnico y apoyo en campo).

### **4.8. CONTROL CONSTRUCTIVO**

En lo que respecta al proceso de Planificación Urbana se realizaron las siguientes actividades:

- Se generaron los términos de referencia para el plan regulador cantonal de Hojanca, quedando pendiente entregar la solicitud de financiamiento del mismo ante el MIDEPLAN, IFAM, INVU o la entidad que corresponda.
- Actualmente se encuentra en proceso la actualización de la variable ambiental del plan regulador costero de Sámara-Puerto Carrillo, queda pendiente el estudio de mercado del área de Zona Marítimo a planificar.
- Se otorgaron un total de 286 usos de suelo.

En lo que respecta al proceso de Control Constructivo e Inspecciones se realizaron las siguientes actividades:

- Proyectos de uso habitacional: 124
- Proyectos de uso comercial: 9
- Tapias y muros: 10
- Bodegas y galerones: 5
- Otros: 10
- **Total de permisos 2024: 158**
- **Para un monto aproximado de: €37 794 223.64**
- Oficios e informes generados: 77.
- Se realizaron inspecciones en conjunto con las demás instituciones del cantón como el Ministerio de Salud, MINAET, Fuerza Pública; para tratar diversos temas relacionados con el cantón.
- Se realizaron los levantamientos de construcciones existentes en terrenos ubicados en zona marítimo-terrestre con el fin de realizar los trámites de renovación de concesiones.

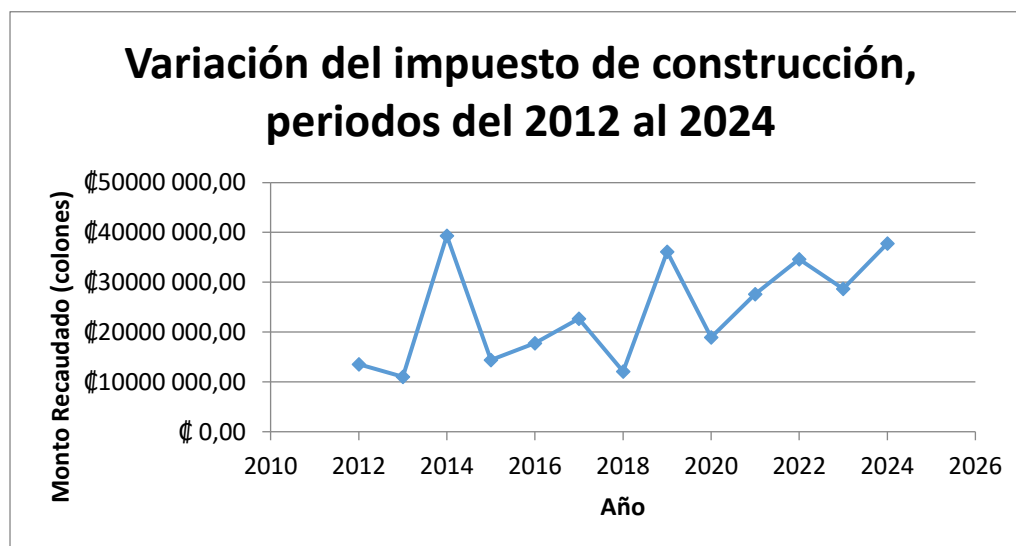
Para el proceso de Obras Civiles se realizaron los siguientes proyectos:

- Embellecimiento General y Mejoras en Anfiteatro y Parque Hojancha Centro (Play Ground), por un monto de ₡11 804 000.
- Embellecimiento General y Mejoras en Anfiteatro y Parque Hojancha Centro, Para invertir en pintura general de poyos, árboles, mural y demás, así como también para la reparación de las paredes internas del anfiteatro y rampa existente, por un monto aproximado de ₡4 450 000.
- Construcción de aceras peatonales, accesos y aceras para personas con discapacidad por un monto de ₡10 300 000.
- Construcción de Cordón y Caño Hojancha Centro ₡7 200 000,00.
- Mejoras acueductos del cantón (Pilangosta – Betania – Estrada Rávago – Puerto Carrillo), por un monto aproximado de ₡8 000 000.
- Mejoras sistema eléctrico plaza de futbol La Gran Vía Hojancha Centro, por un monto aproximado de ₡5 000 000.
- I Etapa Embellecimiento Parque Comunidad de Huacas, por un monto aproximado de ₡7 000 000.
- I Etapa Mejoras Edificio CECUDI Hojancha Centro por un monto aproximado de ₡6 000 000.
- Mejoras y Embellecimiento Instalaciones del Cementerio Hojancha Centro por un monto de ₡1 350 000.
- II Etapa Mejoras Plaza Deportes Huacas por un monto de ₡4 500 000.
- I Etapa Embellecimiento Parque Comunidad de Monte Romo, por un monto de ₡7 100 000.
- I Etapa Construcción Parque Comunidad de Pilangosta, por un monto de ₡4 900 000.
- I Etapa Construcción Vestidores en Salón Comunal Territorio Indígena Matambú, por un monto de ₡5 700 000.
- Compra de Mobiliario y Equipo Salón Comunal Monte Romo, por un monto de ₡1 027 565.
- Embellecimiento de Playa Puerto Carrillo (Reparación de letras luminosas parqueo de los adoquines), por un monto de ₡440 000.

En lo que respecta a proyectos de apoyo a instituciones de bien social se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño Extensión de Ramal para la ASADA de Puerto Carrillo, para el cual se generaron planos constructivos ante el CFIA y el AYA.
- Planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto para el proyecto de Iluminación de la Plaza de deportes de Huacas.
- Informe técnico para solicitud de donación de terrenos del ICE colindantes con la Municipalidad.
- Diseños de proyectos de Paradas de Buses en Hojancha.
- Diseño y presupuesto para entechado de cancha multiuso en el parque de Puerto Carrillo por un monto aproximado de ₡50 000 000.
- Presupuestos detallados para compra de materiales para proyectos de la Partida Específica del distrito de Monte Romo.

En cuanto al comparativo correspondiente a los montos recaudados del impuesto de construcciones; el siguiente gráfico muestra el comportamiento de la recaudación desde el año 2012 al año 2024:



<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2012	¢13 551 975,96
2013	¢11 000 000,00
2014	¢39 311 724,77
2015	¢14 365 643,42
2016	¢17 756 634,17
2017	¢22 672 704,84
2018	¢12 112 188,81
2019	¢36 112 151,35
2020	¢18 935 051,06
2021	¢27 603 015,80
2022	¢34 629 761,56
2023	¢28 653 310,27
2024	¢37 794 223,64

#### 4.9. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Para el 2024 se realizaron varias tareas en el departamento entre ellas el manejo de redes sociales y pagina web la cual se hizo la contratación y se renovó completamente, también se inició el trabajo de pago en línea por el sitio web (esperando configuración del IFAM y Telecable).

Actualización y configuración de la red interna y central telefónica (mantenimiento general y reparación de averías), además del acompañamiento técnico en la compra de equipos informáticos para la institución y el CCPJ.

Realización de 12 procesos de compra para la administración municipal, en cumplimiento con el índice de transparencia gubernamental se transmite del concejo municipal por facebook live, Youtube e Instagram municipal.

Coordinación para el sitio del CPJ Hojancha, Coordinación de instalación de 12 cámaras mas de vigilancia en Hojancha. También se firma el convenio de participación de la ley 10071 de atracción de inversiones filmicas en Costa Rica con PROCOMER, participación en la comisión de mejora regulatoria de Guanacaste.

#### 4.10. GESTION FINANCIERA

##### 4.10.01 COBROS

<b>2024</b>	<b>Cantidad de notificaciones enviadas</b>	<b>Monto recuperado por notificaciones</b>	<b>Monto recuperado por arreglos de pago</b>	<b>Cantidad de personas atendidas vía whatsapp, telefónica o presencial</b>
<b>I Trimestre</b>	167	¢18.237.706,95	¢1.007.670,74	602
<b>II Trimestre</b>	152	¢14.136.760,77	¢2.344.176,50	369
<b>III Trimestre</b>	176	¢8.073.525,29	¢3.206.065,52	379
<b>IV Trimestre</b>	128	¢19.420.088,52	¢2.401.599,72	300
<b>TOTALES</b>	<b>623</b>	<b>¢59.868.081,53</b>	<b>¢8.959.512,48</b>	<b>1650</b>

En relación al cuadro anterior, se muestra el porcentaje de lo ingresado con respecto a lo puesto al cobro para el año 2024:

<b>Puesto al cobro 2024: ¢675.644.423,91</b>		
<b>Puesto al cobro + años anteriores: ¢1.326.164.989,59</b>		
<b>Trimestre</b>	<b>Ingresado en colones</b>	<b>Ingresado en porcentaje</b>
<b>I Trimestre</b>	¢274.119.793,30	20.67%
<b>II Trimestre</b>	¢168.880.220,86	12.73%
<b>III Trimestre</b>	¢118.932.715,53	8.96%
<b>IV Trimestre</b>	¢134.001.703,66	10.10%
<b>TOTALES</b>	<b>¢695.934.433,35</b>	<b>52.46%</b>

<b>Comparación de lo ingresado en comparación con años anteriores</b>		
<b>Año</b>	<b>Ingresado en colones</b>	<b>Ingresado en porcentaje</b>
<b>2020</b>	¢463.200.346,99	56%
<b>2021</b>	¢534.630.419,54	51.40%
<b>2022</b>	¢565.025.687,61	51.33%
<b>2023</b>	¢700.621.740,83	62.06%
<b>2024</b>	¢695.934.433,35	52.46

1. Se da seguimiento a los contribuyentes que se encuentran en arreglo de pago, así como a los que están en la etapa de cobro judicial.
2. Se trabajó en conjunto con los departamentos de Gestión Ambiental, Patentes y Planificación, en la actualización de las tarifas para el cobro de las obligaciones tributarias, en cumplimiento del artículo 83 del Código Municipal.
3. En el mes de noviembre, se colaboró con la Alcaldía en la entrega de diarios donados por el vecino país El Salvador.

#### 4.11. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Cuadro N°1

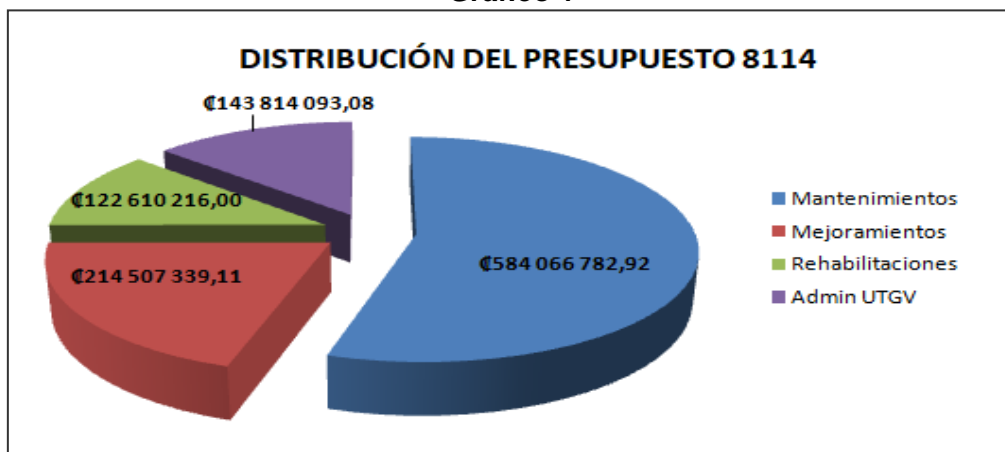
<b>Presupuesto de ley 8114 - 9329</b>		
<b>Recibido</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
¢1 137 771 687,67	¢1 064 998 431,11	93,60

Se establece que ¢143 814 093,08 es un 13.5% del total del presupuesto ejecutado fue para gastos de operación y contingencia del departamento y el restante que es ¢921 184 338,03 para realizar obras viales para la mejora continua del cantón, las obras viales se realizaron con base a las políticas vigentes en plan quinquenal del municipio previamente aprobadas.

Cuadro N°2

<b>Presupuesto ejecutado de la ley 8114 - 9329</b>			
<b>Mantenimientos</b>	<b>Mejoramientos</b>	<b>Rehabilitaciones</b>	<b>Admin UTGV</b>
¢584 066 782,92	¢214 507 339,11	¢122 610 216,00	¢143 814 093,08

Grafico 1



Dentro del análisis de la inversión se atienden las políticas de inversión vigentes en el plan quinquenal.

Proyecto	Admin	Hojanča	Monte Romo	Puerto Carrillo	Huacas	Matambú
UTGV Administración	€143 814 093,08					
Mantenimiento en calles del distrito Hojanča, mediante bacheo mecanizado		€113 248 558,00				
Mantenimiento en calles del distrito Monte Romo, mediante bacheo mecanizado			€104 295 774,00			
Mantenimiento en calles del distrito Puerto Carrillo, mediante bacheo mecanizado				€82 174 191,00		
Mantenimiento en calles del distrito Huacas, mediante bacheo mecanizado					€71 401 015,00	
Mantenimiento en calles del distrito Matambú, mediante bacheo mecanizado						€34 442 560,00
Mantenimiento en calles del Santa Elena, mediante bacheo mecanizado		€5 243 240,00				
Mantenimiento Rutinario Red Vial Cantonal Mediante conformación	€9 741 102,00	€15 478 806,00	€7 991 818,00	€6 857 256,00	€4 503 178,00	
COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA EN LAS VIAS CANTONALES DE HOJANČA.		€2 777 227,00	€2 777 227,00	€2 777 227,00	€2 777 227,00	€2 777 227,00
Compra de material granular y asfalto en frío		€4 712 000,00	€4 712 000,00	€4 712 000,00	€4 712 000,00	€4 712 000,00
MEJORAMIENTO RED VIAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMOSO DE TRES CAPAS EN MATAMBU						€29 025 000,00
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE RECARPETEO EN CALLES URBANAS DE HOJANČA y cuadrante de Puerto Carrillo		€18 179 620,00		€18 179 620,00		
Rehabilitación de la red vial cantonal mediante la construcción de piso de alcantarilla en calles urbanas de Hojanča 5-11-024		€8 535 286,00				
Rehabilitación Rutas Cantonales		€2 547 450,00	€5 094 900,00		€2 547 450,00	
Rehabilitación de la red vial cantonal mediante la construcción de piso de alcantarilla doble de 2,33 diámetro en Pilangosta (B*7*14")		€82 712 573,00				
Mantenimiento de la red vial cantonal mediante diseño y la construcción de muro de gaviones en camino a Ventanas				€77 480 576,00		
Mejoramiento red vial mediante construcción empaldón y dos pasos alcantarillas con caja registro hacia el colegio						
Demarcación vial, así como accesorios para seguridad vial en calles del cantón de Hojanča		€18 725 000,00				
Mejoramiento red vial cantonal mediante construcción uniscape en Cuesta Roja, San Miguel, Cerrillos y El Socorro:		€23 485 022,66	€35 227 533,99	€27 399 193,10		
	€143 814 093,08	€290 907 078,66	€227 586 240,99	€218 674 925,10	€88 294 948,00	€75 509 965,00



### **Políticas**

1. Desarrollar infraestructura vial básica completa en las principales calles y centros poblacionales de cada distrito (ir paulatinamente pasando a bueno.) **MEJORAMIENTOS**

2. Garantizar el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial cantonal principalmente en las rutas con acceso a lugares con concentración de población y zonas con conexión inter-cantonal. **MANTENINIENTOS.**

3. Rehabilitar calles alternas en zonas turísticas en centros de población y zonas productivas. **REHABILITACIONES**

4. Seguridad vial en la red vial cantonal de rutas primarias y secundarias. **SEGURIDAD VIAL.**

Inversión de la 8114- 9329

**CUADRO 3**

<b>Ejecución de 8114 - 9329</b>	<b>93.60%</b>
---------------------------------	---------------

Se adjunta registro fotográfico de los distintos proyectos.

#### **1. Mantenimiento en calles del distrito Hojancha, mediante bacheo mecanizado**

Para este proyecto se invirtieron ¢ 113 248 558 millones de colones, se atendieron los pueblos aledaños como La Libertad, San Gerardo, Cerrillos, Pilangosta, Arenas, San Rafael, Santa Lucía, La Maravilla, Cuesta Blanca, Barrio Chorotega, Calles Urbanas de Hojancha, Calle del Beneficio, entre otros. Se repararon 35.9 km a lo largo del distrito y 71.8 km de cuneta conformada a lo largo de las rutas.

#### **2. Mantenimiento en calles del distrito de Monte Romo, mediante bacheo mecanizado**

Para este proyecto se invirtieron ¢164 295 774 millones de colones y se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Monte Romo y sus pueblos aledaños los cuales son atendieron los pueblos aledaños como Cuesta Roja, Altos del Socorro, San Isidro, La Trocha, Guapinol y la fila de Maravilla, Palmares, La Trinidad, 54 km de red y se colocaron 6000 m3 de material de préstamo. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

#### **3. Mantenimiento en calles del distrito de Puerto Carrillo, mediante bacheo mecanizado**

Este departamento ejecuto el presupuesto de la ley 8114 y 9329 correspondientes al presupuesto ordinario además de ¢ 82 174 191, Y se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Puerto Carrillo de 27,6 km de superficie de ruedo y 54 km de limpieza de cunetas, Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras para Puerto Carrillo se atendieron los pueblos aledaños de Lajas, San Miguel, Santa Marta, Betania, Santa María, Estrada Rávago, Ventanas, Cuesta del Tabaco, y calles Urbanas de Puerto Carrillo.

#### **4. Mantenimiento en calles del distrito de Huacas, mediante bacheo mecanizado**

Para este proyecto se invirtieron ¢ 71 401 015 millones de colones y se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Huacas, 23 km de superficie de ruedo y 46 km de limpieza de cunetas. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras. Para Huacas se atendieron los pueblos aledaños de Avellanas, Pita Rayada, Cementerio, Plaza nueva y Camarón.

#### **5. Mantenimiento en calles del distrito Matambú, mediante bacheo mecanizado**

Para este proyecto se invirtieron ¢ 34 442 560 millones de colones y se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Matambú, 13 km de superficie de ruedo. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

#### **6. Mantenimiento en calles de Santa Elena, mediante bacheo mecanizado**

Para este proyecto se invirtieron ₡ 8 243 240.00 millones de colones y se realizó un bacheo mecanizado en el sector de Santa Elena, 2 km de superficie de ruedo, se colocaron 400 m3 de material granular. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

#### **7. Mantenimiento rutinario red vial cantonal mediante conformación**

Para este proyecto se conformaron rutas cantonales con niveladora en el cantón de Hojancha. (Los Loros - San Roque, Lajas – San Juan Bosco, San Rafael – Santa Lucía, Hojancha – La Libertad, San Gerardo, Matambú – Polvazales, La Trinidad – Betania, La Trocha, Guapinol, Fila Maravilla, Arenas, Matina, Vainilla, Camarón, Avellanas, Cementerio de Monte Romo, entre otras) con una inversión de ₡ 44 582 160.00.

#### **8. Compra de alcantarillas para casos de ejecución inmediata en las vías cantonales de Hojancha**

La inversión fue de ₡13.886.135 en la compra de tubos de concreto reforzados clase III para los pasos de alcantarillas en los diferentes caminos del cantón.

#### **9. Compra de Material Granular y Asfalto en Frío**

La inversión fue de ₡ 23 560 000,00 en la compra de material granular y asfalto en frío para reforzar los bacheos mecanizados y para la colocación de pasos de alcantarillas en los diferentes caminos del cantón.

#### **10. Mejoramiento red vial mediante construcción tratamiento superficial bituminoso de tres capas en Matambú**

Se realizó un tratamiento superficial bituminoso en la calle 5-11-001 Matambú, para recuperar las partes deterioradas del tratamiento existente. Su inversión fue de ₡29.025.000.

#### **11. Mejoramiento de la red vial cantonal mediante recarpeteo en calles urbanas de Hojancha y cuadrante de Puerto Carrillo.**

La inversión fue de ₡ 32.359.240,11 en la colocación de una carpeta asfáltica en calles urbanas Puerto Carrillo y calles Urbanas Hojancha

#### **12. Rehabilitación de la red vial cantonal mediante la construcción de paso de alcantarilla en calles urbanas de Hojancha 5-11-024.**

La inversión fue de ₡ 8.535.286 en la sustitución de un paso de alcantarillado existente en mal estado, colocando uno nuevo de mayor capacidad con cajas de registro.

#### **13. Rehabilitación Rutas Cantonales**

Para este proyecto se invirtieron ₡10 189 800.00 en la rehabilitación de caminos cantonales con tractor.

#### **14. Se ejecutó el proyecto en compromiso presupuestario del año 2023 “Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la construcción de un muro de gaviones en ruta Hojancha- Huacas estación 4+300, ruta 5-11-018”**

Para este proyecto se invirtieron ₡ 50.212.041,27 millones de colones y se realizó la construcción de un muro de gaviones en la ruta cantonal 5-11-018 Hojancha – Huacas.

#### **15. Finalización e inauguración del proyecto por medio de la CNE “Construcción de puente vehicular con paso peatonal 5-11-003, entre Hojancha- San Gerardo, Guanacaste”**

Se realizó entrega oficial de los puentes sobre quebrada Cañas y quebrada Culebra por medio de la CNE

**16.** Colaboración con la administración en la confección del pliego de condiciones, estudio de ofertas, aclaraciones, evaluación de ofertas, adjudicación en el sistema unificado de compras públicas, además en la dirección del proyecto e inspección del proyecto “Mejoras y acondicionamiento en terreno para la construcción de estación de bomberos en Hojancha centro”

La inversión fue de ₡28 135 954.

#### **17. Construcción de pasos de alcantarillas de ejecución inmediata**

**18. Rehabilitaciones de rutas cantonales de emergencias****19. Proyectos en compromisos presupuestarios...**

- Rehabilitación de la red vial cantonal mediante la construcción de paso de alcantarilla doble de 2,13 diámetro en Pilangosta (8\*7\*14)": por un monto de **¢82 712 573**
- **"Mejoramiento de la red vial cantonal mediante diseño y la construcción de muro de gaviones en camino a Ventanas"** por un monto de ¢77.480.876
- **I etapa mejoras y embellecimiento mirador playa Carrillo ¢19 251 56**
- **"Mejoramiento red vial mediante construcción espaldón y dos pasos alcantarillas con caja registro hacia el colegio"** a este proyecto se le realizó el pliego de condiciones, aclaraciones, se respondieron objeciones, evaluación de ofertas, adjudicación, apelación a la adjudicación, recepción de obra, gestiones de pago.
- **"Demarcación vial, así como accesorios para seguridad vial en calles del cantón de Hojanca"**: ¢18.725.000, a este proyecto se le realizó el pliego de condiciones, aclaraciones, evaluación de ofertas, adjudicación.
- **Mejoramiento red vial cantonal mediante construcción unicapa en Cuesta Roja, San Miguel, Cerrillos y El Socorro: ¢86.111.749,75** a este proyecto se le realizó el pliego de condiciones, aclaraciones, se respondieron objeciones, evaluación de ofertas, adjudicación, apelación a la adjudicación, recepción de obra, gestiones de pago.
- Divulgación sobre deberes viales a propietarios colindantes a vías públicas cantonales, mediante volantes informativos difundidos a través de los centros educativos, perifoneo, publicación en redes sociales y en coordinación con el sacerdote Elkin López Alfaro, en las diferentes comunidades.
- Se capacitaron alrededor de 1000 estudiantes, a través del Programa Educación y Seguridad Vial del MOPT, en centros educativos (Escuelas, CTP Hojanca y CINDEA) y sobre conducción preventiva, dirigido a operarios de maquinaria de la municipalidad.
- Visita a las comunidades, donde se llevó a cabo un acercamiento para conocer sobre las necesidades en el tema vial.

**Otras labores del departamento:**

- Atención al público, donde se atendieron denuncias tales como invasión en derecho de vía, calles públicas cerradas para reapertura, entre otros.
- Inspecciones de campo
- Informes
- Trámites legales
- Bacheos manuales y mecanizados
- Elaboración de la decisión inicial, pliego de condiciones, estudios de mercado, evaluación de ofertas, contestar objeciones al pliego de condiciones, aclaraciones, apelaciones modificaciones unilaterales, del contrato, adjudicaciones, recepción de obras, gestiones de pago, por medio del sistema unificado de compras públicas.
- Gestiones con otras instituciones (MINAET, AYA, INDER, RECOPE, CNE, MOPT, COOPEGUANACASTE, ICE, CTPH, etc.)
- Colaboración con otros departamentos de la Municipalidad
- Capacitaciones.
- Limpieza de pasos de alcantarilla

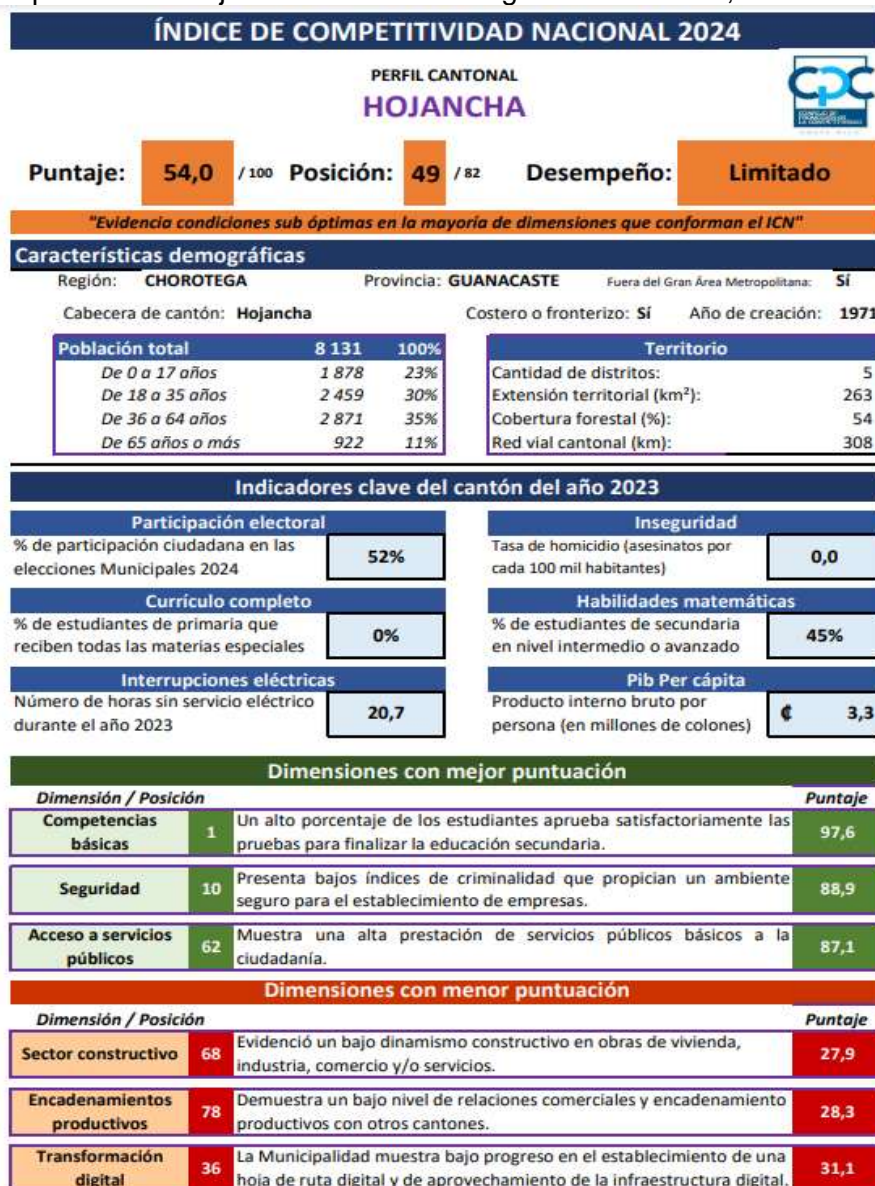
**4.12 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL****1. Índice de Competitividad Cantonal 2024**

El Consejo de Promoción de Competitividad presentó a los Gobiernos locales el 4<sup>to</sup> Índice de Competitividad Cantonal 2024, donde se evalúa los pilares Instituciones, Infraestructura, Adopción de TIC's, Salud, Habilidades y Dinamismo de mercados, detallado de la siguiente manera,



Fuente: INC.CR, <https://icn.cr/>

Para el caso específico de Hojancha se obtuvo el siguiente resultado,



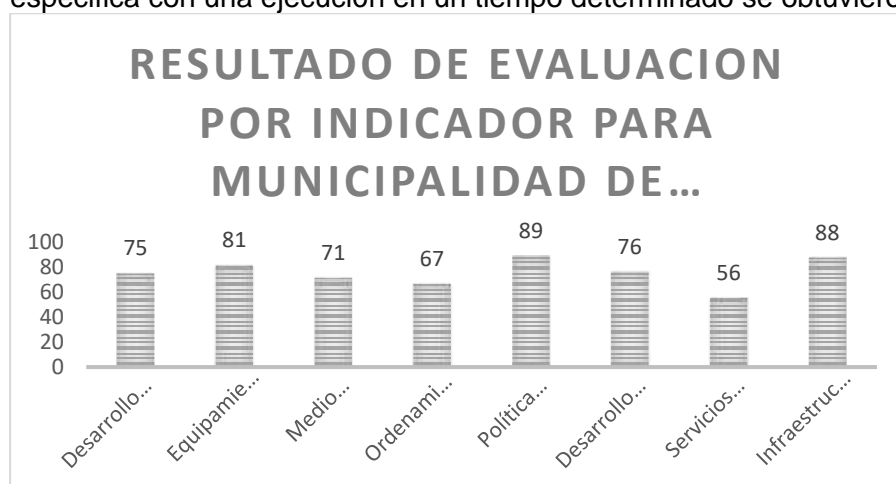
Fuente: <https://icn.cr/wp-content/uploads/2024/11/Ficha-Hojancha-ICN-2024.pdf>

Como se observa, el cantón presenta un retroceso en cuanto a posición dado que el periodo informe del 2023 se alcanzó una Posición de 30, no obstante las dimensiones con mayor y menor puntuación se mantienen en ambos periodos, lo cual es importante considerar dichos datos para mantener los de mejor puntuación y mejorar los de menor puntuación, **Competencias Básicas** del Pilar Habilidades y Competencias es la que tiene mayor puntaje ubicando a Hojancha el en puesto número uno a nivel nacional, no obstante, al igual que en otras evaluaciones el pilar con menor puntaje es el Económico, este último se encuentra de setenta y ocho, siendo ochenta y dos cantones en total, con la dimensionan **Encadenamientos productivos**; lo que muestra una gran necesidad de fortalecer ese pilar.

## 2. Plan Estratégico Municipal 2020-2024

El Plan Estratégico Municipal es la herramienta que visualiza el accionar de la Institución a mediano Plazo, el mismo debe responder al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local; esta es la quinta evaluación del PEM que se realiza.

Para realizar dicha evaluación se tomaron en cuenta la Matriz de Seguimiento y Matriz de Impactos Esperados, mismas que están establecidas en el PEM, para la primera matriz donde se evaluaba el cumplimiento del indicador verificable que hace referencia a una meta en especifica con una ejecución en un tiempo determinado se obtuvieron los siguientes resultados,



Cabe recalcar que para el año 2024 se establecieron 68 metas que debían ser ejecutadas en dicho periodo divididas en las ocho áreas estratégicas, se lograron ejecutar al cien por ciento

44, con un cumplimiento de un 65%. Con referencia a las áreas estratégicas con mayor puntaje, Política Social Local e Infraestructura, alcanzaron el puntaje máximo; y el área estratégica Servicios Públicos fue la que obtuvo menor puntaje con un 56%.

En relación a la Matriz por Impactado Esperado, se evalúa el impacto deseado alcanzar al ejecutar las metas establecidas en cada una de las áreas estratégicas; es importante señalar que el indicador es continuo en el periodo de acción del PEM, por lo cual hay acciones que podrán medir su impacto en los próximos años de ejecución del Plan.



Al realizar la evaluación, dos áreas estratégicas alcanzaron la totalidad de puntos (Equipamiento Cantonal, Medio Ambiente); Ordenamiento Territorial fue el área estratégica que obtuvo menor puntaje.

### 3. Plan Anual Operativo Anual

El Plan Anual Operativo encierra todas las metas propuestas por la Municipalidad de Hojanca para la ejecución en el corto plazo. Este mismo es trabajado con la plantilla dada por la Contraloría General de la República, de la cual se pueden extraer los siguientes resultados,

## RESUMEN:

### ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	95,7%	96,3%
Programa 2	94,0%	84,6%
Programa 3	80,1%	85,9%
Programa 4	100,0%	92,4%

Como se observa en el cuadro anterior, para el año 2024 todos los programas superaron el 80% del cumplimiento de metas; siendo que el programa IV alcanzó el 100% del cumplimiento de metas y un 92,4% de ejecución de recursos por la naturalidad de los proyectos en éste programa el saldo debe ser ejecutado en el mismo proyecto en el año 2025. El programa I alcanzo el segundo porcentaje más alto de cumplimiento de metas, un 95,7% con un 96,3% de ejecución de recursos; para el programa II se cumplió un 94% de las metas definidas con un 84,6% de los recursos asignados, pudiendo mantener la prestación del servicio y la calidad de los mismos. Finalmente el programa III alcanzo el 80,1% de las metas con un 85.9% de los recursos

Con respecto a la distribución de los recursos para el año 2024, la Municipalidad destino los recursos según área estratégica y programas de la siguiente manera,

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2024						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	-	1 234 300 683,01	501 760,00	1 234 802 443,01	44%
Gestion Ambiental	-	47 421 283,44	-	-	47 421 283,44	2%
Desarrollo Institucional	992 960 648,35	-	-	-	992 960 648,35	35%
Equipamiento	-	1 277 791,00	222 079 664,76	1 027 565,00	224 385 020,76	8%
Ordenamiento Territorial	-	97 532 203,14	-	-	97 532 203,14	3%
Política Social Local	-	35 290 210,00	-	-	35 290 210	1%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	0	0%
Servicios Públicos	-	195 988 915,69	-	-	195 988 915,69	7%
<b>TOTAL</b>	<b>992 960 648,35</b>	<b>377 510 403,27</b>	<b>1 456 380 347,77</b>	<b>1 529 325,00</b>	<b>2 828 380 724,39</b>	
%	35%	13%	51%	0%		

Tal como se refleja en el cuadro anterior, el programa con mayor asignación de recursos es el III con un 51% del total de presupuesto de la Municipalidad de Hojanca y el de menor es el número IV que se compone por las Partidas Específicas; es importante mencionar que para éste periodo el Programa I presenta un alto porcentaje de asignación de recursos, debido a la transferencia de 500 000 000 de colones que se devolvieron al ICODER.

De igual manera, se puede observar en dicho cuadro, que el área estratégica con mayor recurso para la ejecución es Infraestructura Vial, y la de menor presupuesto asignado es Política Social Local, ya que Desarrollo Económico Local no cuenta con asignación de recursos.

Acerca del detalle de metas por programa en relación al detalle de metas operativas o metas de mejora que fueron ejecutadas en año 2024. Se programaron 139 metas, de las cuales

84 fueron operativas y 55 de mejora para el Cantón; y se cumplieron 128 metas en general para un porcentaje general de cumplimiento de 92% del 100%, tal como muestra el siguiente cuadro: En relación a los porcentajes de cumplimiento de metas versus la ejecución de recursos se muestra el siguiente cuadro,

**MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	96%	100%	96%
Programa II	0%	0%	100%	94%	100%	94%
Programa III	100%	78%	100%	90%	100%	80%
Programa IV	100%	100%	0%	0%	100%	100%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>45%</b>	<b>75%</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2025

Del cuadro anterior podemos analizar que el programa I y II, la totalidad de las metas fueron operativas y alcanzaron 96% y 94% correspondiente, mientras que el programa III 53 metas fueron de mejora y 9 operativas, de las metas programadas en mejora se alcanzó un 78% (es decir 41 metas) y de las operativas se alcanzó un 90% (8 metas) y el programa IV las dos metas fueron de mejora y ejecutadas en su totalidad; para alcanzar a nivel general un 92%.

#### 4. Liquidación Presupuestaria

La Municipalidad de Hojancha, a pesar de llevar varios con periodos con superávit, ha adoptado por trabajar de manera austera con los gastos operativos, así como estrategia de cobro implementada para gestionar mejor el proceso de recaudación, fortalecer la atención vía web para agilizar los trámites, entre otros, permitiendo obtener un superávit que fortalezca la gestión municipal interna y el apoyo a las comunidades según sus necesidades. A continuación se muestra el resultado del periodo 2024 una vez analizados los ingresos y egresos ejecutados.

<b>ANEXO N.º 1</b> <b>MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA</b> <b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024</b> En colones						
<b>Nota:</b> En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris						
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>						
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO				
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>€2 828 380 724,39</b>	<b>€2 613 977 428,77</b>				
Menos:						
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>€2 828 380 724,39</b>	<b>€2 527 343 013,17</b>				
Gastos ejecutados		€2 164 723 606,17				
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€362 619 407,00				
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>€86 634 415,60</b>				
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€52 745 790,60				
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>€33 888 625,00</b>				
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>						
Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024	
Juntas de educación	Ley N.º. 7752	Art. 1	€5 877,00	€0,00	€5 877,00	
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley N.º. 7729	Art. 28	€1 175,00	€0,00	€1 175,00	
Organismo de Normalización Técnica	Ley N.º. 7729	Art. 13	€588,00	€0,00	€588,00	
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley N.º. 6043	Art. 59	€1 312 808,00	€5 869 923,00	€7 182 731,00	
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N.º. 6043	Art. 59	€4 611 447,00	€5 536 262,00	€10 147 709,00	
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley N.º. 6043	Art. 59	€0,39	€145 481 735,61	€145 481 736,00	
Comité Cantonal de Deportes	Ley N.º. 7794	Art. 170	€770 464,00	€0,00	€770 464,00	
Federación Municipalidades de Guanacaste	Estatutos de la Institución		€571 885,00	€0,00	€571 885,00	
Aporte CONAGEBIO	Ley N.º. 7788	Art. 43	€22 310,00	€0,00	€22 310,00	
Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N.º. 7788	Art. 43	€140 554,00	€0,00	€140 554,00	
Aporte Protección Medio Ambiente	Ley N.º. 7788	Art. 43	€488 188,00	€0,00	€488 188,00	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N.º 8114	Ley N.º. 8114/9329	Art. 5	€30 694 045,00	€42 079 212,00	€72 773 257,00	
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N.º. 8261	Art. 26	€0,00	€4 943 554,00	€4 943 554,00	
Fondo aseo de vías	Ley N.º. 7794	Art. 83 y 84	€3 231 689,00	€0,00	€3 231 689,00	
Fondo recolección de basura	Ley N.º. 7794	Art. 83 y 84	€4 772 022,13	€596 562,87	€5 368 585,00	
Fondo de parques y obras de ornato	Ley N.º. 7794	Art. 83 y 84	€6 122 738,08	€1,92	€6 122 740,00	
Saldo de partidas específicas	Ley N.º. 7755	Art. 2	€0,00	€116 760,00	€116 760,00	
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N.º 9156	Ley N.º. 9156	Art. 2	€0,00	€381 264,00	€381 264,00	
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2022 para Emergencias Cantonales	Ley N.º. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 572 293,00	€1 572 293,00	
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2023, registrado en el SIPP	Ley N.º. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 842 183,00	€1 842 183,00	
<b>TOTAL</b>			<b>€52 745 790,60</b>	<b>€208 419 751,40</b>	<b>€261 165 542,00</b>	
<b>SUPERÁVIT LIBRE:</b>						
<b>Monto Periodo</b>	<b>Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado</b>		<b>Resultado libre acumulado al cierre 2024</b>			
€33 888 625,00	€6 904 202,00		€40 792 827,00			

Como se puede observar de la imagen anterior, para el periodo 2024, se genera un superávit libre de 33 888 625 colones y 52 745 790.60 de superávit específico, mismos que serán presupuestados en proyectos por medio del presupuesto extraordinario 01-2025.

## 5. Elaboración de Plan de Desarrollo Humano Local 2025-2035 y Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

En conjunto con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), se elaboró el Plan de Desarrollo Humano Local 2025-2035 y Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029, en un proceso que conllevó visitas a cada uno de los distritos, trabajo con los representantes de las instituciones vivas del cantón, mesas de trabajo con funcionales municipales, para finalmente plasmar la visión de los hojancheños en el mediano y largo plazo, mediante líneas de acción que satisfagan dichas necesidades.



Para elaborar dichos documentos se trabajaron con las guías de actualización del IFAM, siendo la base para los instrumentos a desarrollar; a su vez se realizaron cinco sesiones de trabajo con los funcionarios municipales que su puesto responde a Áreas Estratégicas, así como funcionarios claves de la administración. Para el trabajo en las comunidades se desarrollaron cinco talleres, uno en cada distrito, y el trabajo con las representaciones de las instituciones vivas del cantón se desarrolló un taller en CCCI; en dichas sesiones se contó con el acompañamiento de personal del IFAM. A continuación se muestran fotografías de algunos talleres,

## 6. Aportes del Departamento

- a) Participación en la Comisión Modelo Tarifario para la Actualización de las Tarifas correspondientes a los servicios de Mantenimiento de Parque y obras de ornato, Recolección de basura, Cementerios, Aseo de Vías y sitios públicos.
- b) Participación en la Comisión de la Condición de la Mujer.
- c) Ejecución de tres procesos de contratación administrativa de la Administración, Compra de Materiales de Oficina y el otro de Servicios Jurídicos, Alimentación
- d) Elaboración Marco Orientador SEVRI en conjunto con Vicealcadía.
- e) Realizar IV Evaluación al PEM 2020-2024.
- f) Participación en las reuniones con los Concejos de Distrito para la definición de proyectos a realizar en el 2024.
- g) En cumplimiento al Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Nandayure, se realizaron trabajo de apoyo en el proceso de elaboración y presentación de presupuestos extraordinarios.
- h) Se realizó plantilla para el control de inventarios para trabajar a nivel municipal sobre los suministros de oficina.

- i) Se participó como expositora en el curso Planificación Estratégico dirigido a nuevas autoridades locales a solicitud del IFAM.
- j) Se acompañó a los concejales de distrito en la definición de proyectos con recursos de Partidas Específicas para el periodo 2025.
- k) Se completó los cuatros informes de la NICSP 24, a solicitud del departamento de Contabilidad Municipal.
- l) Se realizaron dos evaluaciones presupuestarias en cumplimiento de lo definido en las Normas Presupuestarias definidas por el ente contralor.

### Capacitaciones

Se llevaron a cabalidad las siguientes capacitaciones,

- a) Contratación Publica, IFAM
- b) Control Interno, SEVRI, CICAP.
- c) Procesos y Procedimientos, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)

### Conclusión

El departamento de Planificación Municipal trabajó enlazando el accionar de la Municipalidad Hojanca con los Planes establecidos que promueven el progreso del Cantón, así como el cumplimiento de normas que delimitan la gestión municipal, adaptándose al entorno actual que afronta el País.

Es importante señalar que se busca el crecimiento laboral en todo momento por lo cual se promueve trabajar más procesos que permitan maximizar el impacto de las acciones realizadas por la Institución en pro del desarrollo del Municipio; conjuntamente con los aspectos de mejora evaluados para este Gobierno Local.

### 4.13 RECURSOS HUMANOS

- ✓ En relación a la ley marco de empleo público 10159 se procedió en el mes de enero a presentar ante el concejo municipal, el manual de puestos, así como el manual de organización y servicio para su respectiva aprobación para estar acorde con la ley y el código municipal. Para el año 2025 se planifica llevar acabo la implementación de la II etapa de reorganización de la municipalidad de Hojanca.
- ✓ Al comenzar funciones el nuevo concejo municipal se realizó una mesa de trabajo donde se expuso el funcionamiento de cada puesto de trabajo, de los programas de donde son financiados, y el valor monetario que equivale para la institución al igual que sus beneficios.
- ✓ Por Convenio institucional que se cuenta con la municipalidad de Nandayure y a solicitud de la Señora Alcaldesa Verónica Campos, se trabajó en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos el cual está dirigido por la Licda Yeilin Arias para crear el cálculo de salarios ya existentes y plazas nuevas para que fuera incluido en el presupuesto 2025 de Dicha Municipalidad y ser presentada ante la contraloría General de la Republica, con los códigos presupuestarios correspondientes.
- ✓ En tema de vacaciones, se procedió a realizar la confección de 660 boletas de disfrute de este derecho laboral de los funcionarios, mediante el sistema integrado Siaft hasta Diciembre 2024.
- ✓ Se formó parte de varias comisiones de la institución
  - 1- Comisión SEVRI.
  - 2- Comisión Contabilidad Nacional
  - 3- Comisión ley marco de empleo publico
- ✓ Se llevó a cabo la distribución de la matriz en excel para realizar la evaluación del desempeño en la institución, la cual fueron creados para los diferentes estratos operativos de la institución. (operativo, técnico, profesional).
- ✓ Se asistió a 6 reuniones de la Asociación Nacional de Gestores de Recursos Humanos Municipales y afines.

#### 4.14 PROYECTOS A FUTURO

- 1- Continuar las gestiones ante la Presidencia de la República y ante el titular del MOPT para el mejoramiento del trayecto Hojanca- Lajas, Ruta Nacional 158 y la ruta Nacional 902.
- 2- Gestiones con la Embajada Americana para la donación de un Play para el parque Central de Hojanca.
- 3- Gestiones con la Embajada Americana y Ministerio de Seguridad para la construcción de la Estación de Guardacostas en Bahía Carrillo.
- 4- Gestiones para brindar el Servicio de Recolección de Basura en el distrito de Matambú.
- 5- Continuar con las gestiones para la donación de un lote para la construcción de la estación de Bomberos de Hojanca.
- 6- Gestiones para la donación de terreno por parte de ICE, para la construcción de Biblioteca Pública, módulo de tecnología y de Cultura.
- 7- Gestiones ante el INVU para la compra de terreno de 3 hectáreas financiado por el INDER.
- 8- II etapa de Embellecimiento de Playa Carrillo.
- 9- Acompañamiento del Gobierno Local con el proyecto de Reservorio de la Cámara de Ganaderos.
- 10- Acompañamiento con COOPEPILANGOSTA R.L con el terreno para la producción y empaque de naranja.
- 11- Mesa de Agua Hojancheña.
- 12- Mediante la Federación de Municipalidad de Guanacaste la creación de Política Cantonal y Regional de seguridad humana con participación de instituciones.

### ANEXO N°1.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 <small>En colones</small>		
<b>Nota:</b> En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>€2 828 380 724,39</b>	<b>€2 613 977 428,77</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>€2 828 380 724,39</b>	<b>€2 527 343 013,17</b>
Gastos ejecutados		€2 164 723 606,17
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€362 619 407,00
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>€86 634 415,60</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo		
		<b>€52 745 790,60</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>€33 888 625,00</b>

#### DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Juntas de educación	Ley N°. 7752	Art. 1	€5 877,00	€0,00	€5 877,00
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley N°. 7729	Art. 28	€1 175,00	€0,00	€1 175,00
Organismo de Normalización Técnica	Ley N°. 7729	Art. 13	€588,00	€0,00	€588,00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley N°. 6043	Art. 59	€1 312 808,00	€5 869 923,00	€7 182 731,00
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N°. 6043	Art. 59	€4 611 447,00	€5 536 262,00	€10 147 709,00
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley N°. 6043	Art. 59	€0,39	€145 481 735,61	€145 481 736,00
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	Art. 170	€770 464,00	€0,00	€770 464,00
Federación Municipalidades de Guanacaste	Estatutos de la Institución		€571 885,00	€0,00	€571 885,00
Aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788	Art. 43	€22 310,00	€0,00	€22 310,00
Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788	Art. 43	€140 554,00	€0,00	€140 554,00
Aporte Protección Medio Ambiente	Ley N°. 7788	Art. 43	€488 188,00	€0,00	€488 188,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114/9329	Art. 5	€30 694 045,00	€42 079 212,00	€72 773 257,00
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261	Art. 26	€0,00	€4 943 554,00	€4 943 554,00
Fondo aseo de vías	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€3 231 689,00	€0,00	€3 231 689,00
Fondo recolección de basura	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€4 772 022,13	€596 562,87	€5 368 585,00
Fondo de parques y obras de ornato	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€6 122 738,08	€1,92	€6 122 740,00
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755	Art. 2	€0,00	€116 760,00	€116 760,00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N°9156	Ley N°. 9156	Art. 2	€0,00	€381 264,00	€381 264,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2022 para Emergencias Cantonales	Ley N°. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 572 293,00	€1 572 293,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2023, registrado en el SIPP	Ley N°. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 842 183,00	€1 842 183,00
<b>TOTAL</b>			<b>€52 745 790,60</b>	<b>€208 419 751,40</b>	<b>€261 165 542,00</b>

#### SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€33 888 625,00	€6 904 202,00	€40 792 827,00

MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos  
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Grace Rodríguez González  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

30 ENERO 2025  
Fecha

\*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 ( DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

## ANEXO N°2.- ESTADO PENDIENTE AL COBRO

**ANEXO N.º 2**  
**MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**  
**ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Notas:**

1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
2. Columna "Monto puesto al cobro durante el 202X": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de periodos anteriores más monto propio del periodo 202X).
3. Columna "Total recaudado al 31/12/202X" Corresponde al monto total recaudado durante el periodo (recuperación de saldos de periodos anteriores más el ingreso propio del periodo en ejercicio)
4. Columna "Total Morosidad al 31/12/202X": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 20XX" menos el total recaudado a esa misma fecha.
5. Columna "Resultado porcentual de morosidad": Corresponde al "Total de morosidad al 31/12/202X" dividido entre "Monto puesto al cobro durante el 202X".

**Otros aspectos por considerar:**

En la columna 1 se debe **incluir únicamente aquellos ingresos que cuenten con morosidad.**

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€507 938 143.45	€276 116 852.43	€231 821 291.02	45.64%
Patentes municipales	€115 943 821.15	€103 274 469.31	€12 669 351.84	199.94%
Alquiler terrenos zona marítimo terrestre	€56 436 327.54	€56 074 435.54	€361 892.00	0.64%
Servicio cementerio	€28 122 786.55	€9 296 460.76	€18 826 325.79	66.94%
Servicio de recolección de residuos	€270 652 496.09	€117 430 091.44	€153 222 404.65	56.61%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€44 462 571.12	€22 246 295.38	€22 216 275.74	49.97%
Servicio de parques y obras de ornato	€55 373 919.19	€25 973 837.05	€29 400 082.14	53.09%
<b>TOTAL</b>	<b>€1 078 930 065.09</b>	<b>€610 412 441.91</b>	<b>€468 517 623.18</b>	<b>43.42%</b>

En atención al art. 5 de la Ley n.º 7755 Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional y el art. 23 de su Reglamento.

Miriam Pérez Carrillo

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

MIRIAM PEREZ  
CARRILLO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MIRIAM PEREZ CARRILLO  
(FIRMA)

Fecha: 2025.01.30 08:38:03  
-06'00'

Contadora Municipal

Cargo que ocupa en la organización

30 ENERO 2025

Fecha

**INGRESOS REALES 2024**

NOMBRE	INGRESOS REALES 2024
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2 822 397 180,00</b>
<b>INGRESOS LIBRES</b>	<b>381 742 639,09</b>
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	315 892 309,81
Superávit libre o Déficit 2023 (déficit se digita en negativo)	65 850 329,28
<b>INGRESOS ESPECÍFICOS</b>	<b>2 440 654 540,91</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles</b>	<b>276 116 852,43</b>
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729 al 22/05/2020	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729 después del 22/05/2020	276 116 852,43
<b>Licencias profesionales comerciales y otros permisos</b>	<b>6 472 797,75</b>
Impuesto pro-cementerio	6 472 797,75
<b>IMPUESTO DE TIMBRES</b>	<b>1 808 101,90</b>
Timbre Pro-parques Nacionales.	1 808 101,90
<b>Servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>165 650 223,87</b>
Servicios de recolección de basura	117 430 091,44
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	22 246 295,38
Mantenimiento de parques y obras de ornato	25 973 837,05
<b>Otros derechos administrativos a otros servicios públicos</b>	<b>2 823 663,01</b>
Derechos de cementerio	2 823 663,01
<b>Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)</b>	<b>56 074 435,54</b>
<b>Renta de activos financieros</b>	<b>7 880 900,57</b>
Intereses sobre títulos valores	7 880 900,57
<b>Transferencias corrientes del Gobierno Central</b>	<b>138 765 239,46</b>
Impuesto sobre el Cemento	138 765 239,46
<b>Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados</b>	<b>2 820 476,00</b>
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2 820 476,00

**ANEXO N°3.- SECCION DE INGRESOS**

<b>Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>1 600 352,49</b>
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	1 600 352,49
<b>Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja unica)</b>	<b>1 008 961 104,64</b>
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	973 431 391,17
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	35 529 713,47
<b>Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>331 929,14</b>
Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	331 929,14

**SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2023**

Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	771 348 464,11
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	635 473,72
Gobierno Central 1% del IBI	3 177 368,58
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	317 736,86
40% Obras mejoramiento del Cantón	7 018 751,14
Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	10 036 262,06
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	29 320,13
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	184 716,83
Comité Cantonal de Deportes	362 996,44
Federación de Municipalidades de Guanacaste	7 704 909,34
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos	418 842,00
Fondo recolección de Basuras	5 118 343,54
Fondo servicio de cementerio	36 352 662,87
Fondo servicio de parques y obras de ornato	247 732,66
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	6 285 167,92
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	164 340 296,50
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	3 300 168,63
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 9156	1 719 788,03
Recursos provenientes de Municipalidad Nicoya para Plan Regulador Sámara-Carrillo	12 184 890,45
Recursos provenientes del ICODER (Gimnasio Hojancha)	9 500 000,00
Recursos provenites de la VENTA DE CHATARRA	500 000 000,00
Fondo IBI 4% Ley Movilidad Peatonal	516 888,97
	1 896 147,44

**ANEXO N°4. - SECCION DE EGRESOS****EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA II**

		<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>319 216 470,61</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>158 009 849,00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>139 316 511,79</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>17 890 941,82</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>3 931 168,00</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>68 000,00</b>

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA III**

		<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>1 250 749 623,96</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>88 807 754,20</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>45 461 731,82</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>74 350 731,91</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1 041 944 487,03</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>184 919,00</b>

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA IV**

		<b>AÑO 2024</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>1 412 585,00</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1 412 585,00</b>

## ANEXO N°5.- MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS RECURSOS LEY 8114 AÑO 2022

### MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS

#### RECURSOS LEY 8114 AÑO 2024

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2024				MONTOS EJECUTADOS 2024			
		UNIDAD TECNICA PRESUPUESTADO	MANTEN. PERIOD. PRESUPUESTADO ORD. EXTR Y MOD.	MEJORAM. PERIOD. PRESUPUESTADO ORD. EXTR Y MOD.	REHABILITACION	UNIDAD TECNICA EJECUTADO	MANTEN. PERIODICO EJECUTADO ORD. Y EXTR.	MEJORAM. PERIOD. EJECUTADO ORD. Y EXTR.	REHABILITACION EJECUTADO ORD. Y EXTR.
III.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial	189 810 560,50				143 814 093,08			
III.02.04	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado en Calles de Distrito Hojancha		113 359 218,00				117 305 346,00		
III.02.05	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Monte Romo		165 511 080,00				168 213 933,92		
III.02.06	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Huacas		71 405 460,00				72 970 100,00		
III.02.07	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Puerto Carrillo		82 268 983,00				82 174 191,00		
III.02.08	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado en Calles de Distrito Matambú		36 205 260,00				34 442 560,00		
III.02.09	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Santa Elena		8 930 040,00				8 243 240,00		
III.02.10	Mantenimiento Red Vial Compra de Alcantarillas para Pasos de Ejecución Inmediata en Vías Cantonales Hojancha		15 970 000,00				13 886 135,00		
III.02.11	Mejoramiento Red Vial Mediante Construcción Unicapas en Cuesta Roja, San Miguel, Cerrillos y el Socorro			148 465 000,00			86 111 750,00		21 318 561,00
III.02.12	Mantenimiento Rutinario Red Vial Mediante Conformación		21 318 561,00						
III.02.13	Compra de Material Granular para Colocación de Alcantarillas de Ejecución Inmediata y para Reforzar los Bacheos Mecanizados		21 000 000,00					15 445 500,00	
III.02.14	Rehabilitación Rutas Cantonales de Hojancha, Distritos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo, Huacas y Matambú				11 218 430,00				10 189 800,00
III.02.15	Demarcación y Accesorios para Seguridad Vial en Calles del Cantón de Hojancha			18 900 000,00			-	18 725 000,00	
III.02.16	Mejoramiento Red Vial Mediante Construcción Tratamiento Superficial Bituminoso de Tres Capas en Matambú			25 200 000,00				29 025 000,00	
III.02.17	Mejoramiento Red Vial Mediante Construcción Espaldón y dos Pasos Alcantarillas con Caja Registro Hacia el Colegio			44 520 000,00				41 471 723,00	
III.02.18	Mejoramiento Red Vial Mediante Recarpeteo Calles Urbanas Hojancha y Cuadrante de Puerto Carrillo			61 600 000,00				32 359 240,11	
III.02.19	Mejoramiento de la Red Vial Cantonal Mediante Construcción de Muro de Gaviones en Camino Ventanas			98 080 500,00				77 480 876,00	
III.02.20	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal Mediante la Construcción de Cuneta Puerto Carrillo y Huacas			10 200 503,00				0,00	
III.02.21	Rehabilitación de la Red Vial Cantonal Mediante la Construcción de Pasos Alcantarillas en Pilangosta				82 301 855,00				82 301 855,00
III.02.22	Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante la Tala de Arboles Ubicados en Vía Pública						400 000,00		
III.02.23	Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante Demolición de Estructura para Desbloqueo de Puente Quebrada Cañas						0,00		
III.02.24	Compra de Material Granular para Colocación de Alcantarillas de Ejecución Inmediata y para Reforzar los Bacheos Mecanizados						319 527,00		
III.02.25	Rehabilitación de Paso de Alcantarillas en Calles Urbanas Hojancha Ruta 5-11-024								8 800 000,00
III.02.26	Rehabilitación Red Vial Cantonal Mediante Bacheo Asfálticos Rutas Cantonales Hojancha								0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>189 810 560,50</b>	<b>535 968 602,00</b>	<b>406 966 003,00</b>	<b>93 520 285,00</b>	<b>143 814 093,08</b>	<b>584 066 782,92</b>	<b>214 507 339,11</b>	<b>122 610 216,00</b>

TOTAL PRESUPUESTADO AÑO 2024

1 226 265 450,50

TOTAL MONTO RECIBIDO

1 137 771 687,67

TOTAL EJECUTADO

1 064 998 431,11

SALDO LIQUIDACION 2024

72 773 257,00

PORCENTAJE DE EJECUCION

93,60

€973,431,391.17 INGRESOS AÑO 2024
€164,340,296.50 SALDO LIQUIDACIÓN 2023

## ANEXO N°6. - TRANSFERENCIAS POR LEY

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS AÑO 2024			
CODIGO DEL GASTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO GIRADO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
<b>6.01.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL</b>		
6.01.01.1	Ministerio de Hacienda, Cuenta Tesorería Nacional	3 078 317,86	PARA APLICARLO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LEY
<b>6.01.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCENTRALIZADOS</b>		
6.01.02.1	Comisión Nacional para la Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	187 820,13	PARA APLICARLO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LEY
6.01.02.2	Junta Administrativa Registro Nacional	6 156 635,72	
6.01.02.3	Fondo Parques Nacionales	1 183 266,83	
6.01.02.4	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	4 429 726,00	
<b>6.01.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>		
6.01.03.1	Juntas de Educación	30 783 178,58	PARA APLICARLO SEGÚN LA LEY
6.01.03.4	Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER)	500 000 000,00	DEVOLUCION POR NO HABERSE EJECUTADO EL PROYECTO
<b>6.01.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES</b>		
6.01.04.01	Comité Cantonal de Deportes de Hojancha	41 971 559,34	SE APLICA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
6.01.04.2	Federación Municipalidades de Guanacaste	5 397 571,00	PARA ASESORIA Y CAPACITACION
6.01.04.3	Unión Nacional de Gobiernos Locales	1 888 061,00	A MUNICIPALIDADES DEL PAIS
6.01.04.4	Municipalidad de Nicoya	9 500 000,00	DEVOLUCION POR NO HABERSE EJECUTADO EL PROYECTO

<b>6.04.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>		
	Transferencias Corrientes a Asociaciones		
6.04.01.2	Asociación Boyeros	2 000 000,00	PARA CELEBRACIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTA FIN DE AÑO (SEMILLA ESPERANZA Y ADULTO MAYOR)
6.04.01.2	Asociación Desarrollo Matambú	1 500 000,00	
6.04.01.3	Asociación Semilla de Esperanza	1 000 000,00	
6.04.01.4	Asociación Adulto Mayor	1 000 000,00	
6.04.01.5	Asociación Desarrollo Huacas	966 671,00	
6.04.01.6	Asociación Desarrollo Monte Romo	500 000,00	
6.04.01.7	Asociación Desarrollo Estrada Rávago de Puerto Carrillo	500 000,00	
<b>6.04.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>		PAGO DE GASTOS POR FIRMA DE CONVENIO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
6.04.04.01	Aporte a la Cruz Roja Costarricense	3 000 000,00	
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
<b>7.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO</b>		
<b>7.01.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>		
7.01.03.1	IFAM	0,00	
<b>7.01.07</b>	<b>FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		
7.01.07.1	Fondo Desarrollo Municipal	0,00	

	<b>TOTAL TRANSFERIDO</b>	<b>615 042 807,46</b>	
--	--------------------------	-----------------------	--

### ANEXO N°7.- RECURSOS LEY IMPUESTO DE SALIDA

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	EXTRAORDINARIO 01-2024 (PERIODO 2024 Y SALDO LIQUID.)	MONTO INGRESADO AÑO 2024	TOTAL EJECUTADO 2024
I.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	1 466 671,00	966 671,00	966 671,00
III.06.03	EMBELLECIMIENTO GENERAL Y MEJORAS EN ANFITEATRO Y PARQUE HOJANCHA CENTRO	2 466 669,00	2 466 669,00	2 466 669,00
III.06.09	I ETPA MEJORAS Y EMBELLECIMIENTO MIRADOR PLAYA PUERTO CARRILLO	19 651 561,45	19 581 263,92	19 200 000,00
III.06.13	I ETAPA CONSTRUCCION VESTIDORES EN SALON COMUNAL DEL TERRITORIO INDIGENA MATAMBU, PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	6 466 671,00	5 700 000,00	5 700 000,00
III.06.14	I ETAPA EMBELLECIMIENTO PARQUE COMUNIDAD DE HUACAS	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
III.06.15	I ETAPA EMBELLECIMIENTO PARQUE COMUNIDAD DE MONTE ROMO	7 466 671,00	7 100 000,00	7 100 000,00
III.06.16	I ETAPA EMBELLECIMIENTO PARQUE COMUNIDAD DE PILANGOSTA	5 000 000,00	4 900 000,00	4 900 000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>49 518 243,45</b>	<b>47 714 603,92</b>	<b>47 333 340,00</b>

TOTAL MONTO PRESUPUESTADO

49 518 243,45

TOTAL EJECUTADO

47 333 340,00

MONTO INGRESADO

47 714 603,92

SALDO LIQUIDACION 2024

381 264,00

PORCENTAJE DE EJECUCION

95,59

¢ 12,184,890.45 LIQUID. 2023  
¢37,333,353.00 INGRESO PERIODO 2024

¢35,529,713.47 EJERCICIO  
¢12,184,890.45 SALDO LIQUID. 2023

**ANEXO N°8.- RECURSOS PERSONA JOVEN**

**MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS**

**RECURSOS COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN**

**AÑO 2024**

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2024		MONTO INGRESADO INCLUYE SALDO LIQ.2023	TOTAL EJECUTADO	MONTO DISPONIBLE
		EXTRAORDINARIO 01-2024 SALDO LIQUID. 2023	EXTRAORDINARIO 01-2024 MONTO PARA AÑO 2024			
II.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		2 820 476,00	2 820 476,00		1 908 124,00
	SERVICIOS				825 989,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				86 363,00	
	<b>TOTAL APLICADO</b>				<b>912 352,00</b>	
III.06.17	PUESTA EN MARCHA ESTUDIO AUDIOVISUAL	3 300 168,63		3 300 168,63		3 035 429,63
	BIENES DURADEROS				264 739,00	
	<b>TOTAL APLICADO</b>				<b>264 739,00</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>3 300 168,63</b>	<b>2 820 476,00</b>	<b>6 120 644,63</b>	<b>1 177 091,00</b>	<b>4 943 553,63</b>

TOTAL PRESUPUESTADO 6 120 644,63

TOTAL EJECUTADO 1 177 091,00

**SALDO LIQUIDACION 2024 4 943 554,00**

**PORCENTAJE DE EJECUCION 19,23**

**ANEXO N°9.- SUPERAVIT LIBRE 2024**  
**GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS**  
**DEL SUPERAVIT LIBRE 2023**

<b>MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2024</b>	<b>64 008 146,28</b>
<b>Administración de Inversiones Propias</b>	<b>5 993 000,00</b>
Servicios	555 000,00
Bienes Duraderos	5 438 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>500 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Huacas)	500 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>500 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Matambú)	500 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>500 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Monte Romo)	500 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>500 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Estrada Rávago de Puerto Carrillo)	500 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>1 000 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Semilla de Esperanza Pro-	1 000 000,00
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>1 000 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Atención Adulto Mayor en Hojancha)	1 000 000,00
<b>Desarrollo Urbano</b>	<b>1 000 732,00</b>
Bienes Duraderos	1 007 732,00
<b>Mejoras Acueductos Acueductos del Cantón</b>	<b>6 974 258,00</b>
Bienes Duraderos	6 974 258,00

<b>Mejoras en Sistema Eléctrico Plaza de Futbol La Gran Vía Hojancha Centro</b>	<b>5 000 000,00</b>
Materiales y Suminsitros	5 000 000,00
<b>I Etapa Mejoras Edificio CECUDI Hojancha Centro</b>	<b>6 000 000,00</b>
Bienes Duraderos	6 000 000,00
<b>Mejoras y Equipamiento en Terreno para la Construcción de Estación Bomberos Hojancha Centro</b>	<b>28 135 954,00</b>
Materiales y Suministros	8 499 469,00
Bienes Duraderos	19 636 485,00
<b>TOTAL APLICADO SUPERAVIT LIBRE PERIODO 2023</b>	<b>57 103 944,00</b>

**MONTO SIN EJECUTAR PERIODO 2024                      6 904 202,00**

## ANEXO N°10.- PARTIDAS ESPECÍFICAS 2024

**MONTOS EJECUTADOS PARTIDAS ESPECIFICAS 2024**

DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN 2023	GASTO REAL PERIODO 2024	SALDO AL 31/12/2024	SALDO REAL LIQUID-2024
<b>MONTOS TOTALES</b>	<b>1 719 788,03</b>	<b>0,00</b>	<b>116 760,00</b>	<b>116 760,00</b>
<b>PARTIDA ESPECIFICA AÑO 2014</b>				
Compra de Material Asfalto en Frío	501 760,00	385 000,00	116 760,00	116 760,00
<b>PARTIDA ESPECIFICA AÑO 2019</b>				
Comprfa de Mobiliario y Equipo Salón Comunal Monte Romo	1 027 565,00	1 027 565,00	0,00	0,00
				0,00
<b>PARTIDA ESPECIFICA AÑO 2020</b>				0,00
II Etapa Construcción Drenaje Plaza de Futbol Municipal de la Comunidad de Pilangosta	1 434,00	1 434,00	0,00	0,00
Mejoras en el Salón Comunal de la Comunidad de Cuesta Roja	19 727,00	19 727,00	0,00	0,00
Mejoras en el Acueducto de la Comunidad de San Isidro	2 635,15	2 635,15	0,00	0,00
Mejoras en Acueducto de la Comunidad de Betania Sector INVU	5 361,01	5 361,01	0,00	0,00
Mobiliario para el Salón Comunal de la Comunidad de Santa Marta	75 000,00	75 000,00	0,00	0,00
Mejoras en Acueducto de la Comunidad de Pita Rayada	5 499,87	5 499,87	0,00	0,00
Mejoras Salón Comunal de la Comunidad de Matambú	80 806,00	80 806,00	0,00	0,00

ESTAS PARTIDAS SE PASARON A COMPRA DE COMBUSTIBLE

EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2024

## ANEXO N°11.- ZONA MARITIMO TERRESTRE

**MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS  
RECURSOS ZONA MARITIMO TERRESTRE**

**PERIODO 2024**

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2024			TOTAL PRESUPUESTADO	MONTOS EJECUTADOS 2024  TOTAL EJECUTADO	SALDO AL 31-12-2024	MONTO NO RECIBIDO AÑO 2024	TOTAL SALDO LIQUIDACION 2024
		ORDINARIO 2024	EXTRAORD. 01-2024	MODIFICACIONES PRESUPUEST.					
II.15	Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	23 068 279,00	7 018 751,14		30 087 030,14	22 265 794,00	7 821 236,14	638 505,00	7 182 731,00
III.06.04	Embellecimiento Playa Puerto Carrillo	19 131 349,00			19 131 349,00	12 127 953,88	7 003 395,12	638 505,00	6 364 890,00
III.06.05	Embellecimiento Parque Puerto Carrillo	3 936 930,00			3 936 930,00	251 373,00	3 685 557,00		3 685 557,00
III.06.06	I Etapa Mejoras Plaza Deportes Huacas			5 439 000,00	5 439 000,00	5 439 000,00	0,00		0,00
III.06.07	II Etapa Mejoras Plaza Deportes Comunidad de Huacas (Cierre Perimetral con Malla)		4 597 262,06		4 597 262,06	4 500 000,00	97 262,06		97 262,00

## ANEXO N°12.- RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL CEMENTO

### MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL CEMENTO AÑO 2024

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	MONTO	TOTAL	MONTO
		PRESUPUESTADO 2024	INGRESADO 2024	EJECUTADO	FINAL
I.01	ADMINISTRACION GENERAL (REMUNERACIONES)	135 387 282,00	126 259 999,25	126 259 999,25	0,00
I.01	ADMINISTRACION GENERAL (SERVICIOS)	5 000 000,00	4 472 585,21	4 472 585,21	0,00
I.01	ADMINISTRACION GENERAL (MATERIALES)	500 000,00	500 000,00	500 000,00	0,00
I.01	ADMINISTRACION GENERAL (SUBSIDIO CCSS)	1 000 000,00	482 045,00	482 045,00	0,00
I.04	TRANSFERENCIAS CTES (FEDERACION MUNICIP.)	5 974 470,00	5 969 456,00	5 397 571,00	571 885,00
II.09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (MATERIALES)	200 000,00	200 000,00	200 000,00	0,00
III.06.03	EMBELLECIMIENTO GENERAL Y MEJORAS ANFITEATRO Y PARQUE DE HOJANCHA CENTRO	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
III.06.18	MERJORAS Y EQUIPAMIENTO E TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACION BOMBEROS HOJANCHA	300 000,00	300 000,00	0,00	300 000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>149 361 752,00</b>	<b>139 184 085,46</b>	<b>138 312 200,46</b>	<b>871 885,00</b>

MONTO A TRANSFER

MONTO SIN EJECUT

TOTAL PRESUPUESTADO	149 361 752,00
TOTAL INGRESADO	139 184 085,46
TOTAL EJECUTADO	138 312 200,46
<b>SALDO LIQUIDACION 2024</b>	<b>871 885,00</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	<b>99,37</b>

### ACUERDO ÚNICO.

El Concejo Municipal de Hojancha **acuerda:** Aprobar el Informe de Labores correspondiente al periodo 2024, presentado por la señora Alcaldesa Municipal, Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las veinte horas del veinte de febrero del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDESA MUNICIPAL